



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

23^a sesión plenaria

Miércoles 10 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Temas 10 y 110 del programa

Informe de la Comisión de la Consolidación de la Paz (A/62/137)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138)

El Presidente (*habla en inglés*): En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) se invitó a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a que crearan nuevos mecanismos institucionales con el fin de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar a los países que estaban saliendo de los conflictos. En consecuencia, se estableció la Comisión de la Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Esos resultados innovadores representan los logros más importantes de la Cumbre hasta la fecha. Por lo tanto, es para mí un gran placer abrir el primer debate conjunto dedicado a examinar el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y el informe de Secretario General sobre el Fondo de Consolidación de la Paz (A/62/138).

Durante los dos últimos decenios, las Naciones Unidas han sido el centro de unas actividades de consolidación de la paz cada vez más numerosas en todas partes del mundo, incluida mi propia región, Europa sudoriental. Las Naciones Unidas tienen una

ventaja comparativa única a la hora de encarar los enormes desafíos que enfrentan los países que surgen de un conflicto. Evidentemente, se prevé un crecimiento en la demanda de operaciones y de capacidades de consolidación de la paz.

Ha quedado demostrado que la mitad de los países que salen de un conflicto recaen en la violencia en un término de cinco años. Para romper ese círculo vicioso, es fundamental que la comunidad internacional brinde un apoyo práctico y sostenido, junto con recursos para asistir en los esfuerzos nacionales.

Hay una interrelación de la paz y la estabilidad, por una parte, con el desarrollo económico, los derechos humanos y el imperio de la ley, por otra. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene una función crítica que desempeñar en el equilibrio de ambos factores de esa ecuación y en la aceleración de la consolidación de la paz y la recuperación posterior al conflicto. Además de esa función operacional sustantiva, la Comisión coordina actividades internacionales, recaba recursos de los donantes y dirige la atención de la opinión mundial hacia las cuestiones de la consolidación de la paz. Todos tenemos el deber de velar por que la Comisión de Consolidación de la Paz funcione bien y por que la decisión de haberla establecido se traduzca en acciones prácticas encaminadas a promover el bienestar de millones de personas atrapadas en situaciones postconflicto.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Estimo que la Comisión está ahora sólidamente establecida; ha tenido un buen comienzo. Sin embargo, ese es solamente el inicio de un proceso más largo. Habida cuenta de la complejidad organizativa de la Comisión, es crucial que su coordinación con todos los demás órganos de las Naciones Unidas y otros sectores del sistema se mantenga de manera equilibrada y proporcionada. También necesitamos evitar la duplicación de tareas.

Es obvio que el éxito de la Comisión dependerá de la cooperación de todos nosotros en apoyo a su labor —en particular nuestro pleno compromiso de resolver algunos de los obstáculos restantes en materia de procedimientos— para que pueda ser totalmente eficaz. En ese contexto, es importante reconocer que ha estado funcionando durante poco más de un año.

No obstante, incluso durante ese corto período, la Comisión ha aplicado un enfoque de coherencia integral del sistema a la consolidación de la paz y ha fortalecido la influencia de la comunidad internacional. Debemos aprender de ese ejemplo y aplicar lo que hemos aprendido a otros contextos en ámbitos en los que deseamos mejorar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que la Asamblea aprovechará esta oportunidad para examinar y evaluar la labor realizada hasta la fecha por la Comisión de Consolidación de la Paz y le brindará una perspectiva estratégica para el derrotero que vaya a seguir de aquí en adelante.

En los dos informes que tenemos a la vista se incluyen recomendaciones y conclusiones que invitan a la reflexión y la Asamblea tal vez desee considerarlos. En particular, se invita a la Asamblea a examinar el progreso logrado por la Comisión y por el Fondo en los dos países bajo estudio, demostrando así nuestro continuo compromiso con la población de ambos países. A ese respecto, espero con interés las observaciones que formularán las delegaciones de Burundi y Sierra Leona. Sus opiniones y experiencias en relación con los trabajos de la Comisión sobre el terreno serán sumamente valiosas.

En cuanto al futuro, la Comisión deberá seguir readaptando sus estrategias a los países bajo estudio, desarrollando su papel de defensor entre todos los interesados que participan en las actividades de consolidación de la paz y estará incrementando su eficacia para recabar recursos. La Comisión también necesitará identificar de qué manera se puede mejorar

la coherencia y lograr mayores sinergias en sus numerosas actividades a fin de contribuir a mejorar la política y la práctica de la consolidación de la paz.

El principal reto que encara ahora la Comisión es el de obtener un efecto máximo sobre el terreno. Para poder ser lo más eficaz posible, la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas debe basarse en el principio de una amplia participación nacional.

Es también crítico alcanzar el objetivo de financiación de 250 millones de dólares para el Fondo de Consolidación de la Paz. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Excm. Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, Presidenta de la Asamblea General durante el sexagésimo primer período de sesiones, por sus esfuerzos para obtener recursos adicionales —con el apoyo del ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Gaspar Martins, Representante Permanente de Angola— y por su singular contribución personal al Fondo.

Siguiendo adelante, estoy seguro de que los miembros brindarán su pleno respaldo y su plena cooperación al nuevo Presidente de la Comisión de la Consolidación de la Paz, el Embajador Takasu, Representante Permanente del Japón, en su tarea de fortalecer a la Comisión y de encontrar financiación para los 20 millones de dólares que faltan en el Fondo de Consolidación de la Paz.

Espero que con nuestro debate de hoy quede perfectamente claro que trataremos de atender las necesidades y las aspiraciones de todos los pueblos que han sufrido los horrores de la guerra. Para la población de los países que salen de un conflicto, esta Organización representa la mejor y la única esperanza de lograr una vida más digna.

Por lo tanto, el único criterio pertinente para juzgar el éxito de la nueva estructura de consolidación de la paz serán los resultados prácticos que consiga sobre el terreno.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Japón, quien es también Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, permítame manifestarle nuestro sincero agradecimiento por

habernos brindado la oportunidad de debatir sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En septiembre de 2005, nuestros dirigentes aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, en el que se destacaba explícitamente la necesidad de aplicar

“un enfoque coordinado, coherente e integrado en la consolidación de la paz y la reconciliación después de los conflictos con el objeto de lograr una paz duradera” (*A/RES/60/1, párr. 97*).

En el documento también se señala que el propósito principal de la Comisión es

“agrupar a todos los agentes interesados para reunir recursos, proponer estrategias integrales de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos y ofrecer asesoramiento sobre esas estrategias” (*ibíd., párr. 98*).

Dicho esto, voy a hacer un breve balance del primer año de trabajo de la Comisión. En el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, que figura en el documento A/62/137, se hace un repaso pormenorizado de la labor y las actividades de la Comisión durante su primer año de funcionamiento. El proceso de compilación del informe refleja la seriedad con que los miembros de la Comisión han emprendido su labor y la importancia que confieren a la contribución que de ella se espera en materia de consolidación de la paz y promoción del control nacional de las medidas de consolidación de la paz que se adoptan después de un conflicto. En este sentido, quisiera rendir un homenaje especial al Embajador Martins, de Angola, por su dedicación y dotes de mando al frente de la Comisión en su etapa inicial.

En el transcurso de aproximadamente 50 reuniones y exposiciones informativas oficiales y oficiosas celebradas en diferentes modalidades, la Comisión de Consolidación de la Paz se ocupó de cuestiones fundamentales de cariz organizativo, metodológico y temático, así como de cuestiones relativas concretamente a Burundi y Sierra Leona, coordinando distintas contribuciones a la paz sostenible y abriendo nuevos cauces de compromiso mutuo entre la comunidad internacional y los países en cuestión. Creo que, en su primer año, la Comisión de Consolidación de la Paz contribuyó considerablemente a promover las estrategias integrales de consolidación

de la paz después de los conflictos de Burundi y Sierra Leona.

Además, la Comisión de Consolidación de la Paz trató de ir incorporando prácticas recomendables y experiencias que adquirió sobre cuestiones fundamentales de consolidación de la paz. Gracias a la creación del grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas, la Comisión puede beneficiarse de la experiencia acumulada en muchas partes del mundo en la esfera de la consolidación de la paz.

Como subraya claramente en su primer informe anual, durante la fase inicial de creación de sus estructuras organizativas la Comisión de Consolidación de la Paz tuvo que afrontar enormes desafíos, definir sus métodos de trabajo y encontrar la manera de cumplir con sus mandatos fundamentales. Es probable que algunos de esos desafíos se sigan debatiendo durante el segundo período de sesiones. En la parte del informe titulada “Conclusiones” se hace una seria reflexión sobre cuestiones y desafíos fundamentales que la Comisión tiene pendientes, como la financiación de sus misiones sobre el terreno.

La estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas ya ha quedado establecida y la Comisión de Consolidación de la Paz inicia su segundo año de actividades. La actividad de la Comisión de Consolidación de la Paz debe llevarse a cabo de manera coherente. Consideramos que tal vez la Comisión debería empezar a plantearse la posibilidad de ocuparse de la situación de otros países, en estrechas consultas con los órganos que le remitan esos temas.

Es esencial fortalecer la relación de la Comisión con los órganos y agentes pertinentes, como los órganos principales de las Naciones Unidas —a saber, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría— los fondos y programas, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil. En este sentido, en calidad de Presidente de la Comisión durante este año, me esforzaré en todo momento para estrechar las relaciones de trabajo con esas organizaciones, y aprovecharé todas las oportunidades para lograrlo.

También es sumamente importante estudiar las cuestiones temáticas relativas a la consolidación de la paz. En particular, estoy convencido de que también vale la pena tratar de debatir sobre directrices políticas

globales relativas a actividades de consolidación de la paz en general, sin centrarnos en un país concreto.

Sensibilizar acerca de la labor de la Comisión, no sólo a los agentes pertinentes, sino también a la opinión pública en general, contribuiría en gran medida a que la labor de la Comisión y la situación de los países de los que se ocupa se entendieran mejor y recibieran la atención necesaria. En este sentido, nos proponemos esforzarnos al máximo para dar más visibilidad a la labor de la Comisión. A la vez, esperamos que todos y cada uno de los Estados Miembros se sumen a nuestros esfuerzos por promover la labor de la Comisión.

Como Presidente de la Comisión, quiero asegurar a todos los Miembros nuestra plena dedicación y compromiso para lograr el éxito real de la Comisión, es decir, para conseguir cambios sobre el terreno. Con ese espíritu, les pedimos a todos que brinden su apoyo a la labor de la Comisión, apoyo muy valioso y necesario.

Quiero agregar unas palabras en calidad de Representante Permanente del Japón. El Japón ha apoyado activamente a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo. Coordina sus actividades con las de la Comisión. Hace poco enviamos misiones de alto nivel a Burundi y a Sierra Leona, encabezadas por el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hamada, con miras a mejorar el proceso de consolidación de la paz en esos dos países, y para el próximo debate de la Comisión hemos elaborado un informe sobre su visita a Sierra Leona. El Japón comparte las opiniones que la Comisión presenta en su informe anual con respecto a las esferas prioritarias clave, por lo cual hemos proporcionado a esos países asistencia para el desarrollo en esferas como la infraestructura básica. Nuestras actividades han incluido la rehabilitación de plantas eléctricas en Sierra Leona y el desarrollo comunitario en Burundi.

El Japón confiere una gran prioridad a los esfuerzos de consolidación de la paz después de un conflicto. El mes pasado, el Gobierno japonés contribuyó a esos esfuerzos con la puesta en marcha de un nuevo programa para capacitar a profesionales civiles de consolidación de la paz del Japón y también de otros países asiáticos. La capacitación se realiza en Hiroshima y en muchos otros lugares del mundo.

El Japón redoblará sus esfuerzos para lograr el objetivo de la Comisión de establecer y consolidar la paz sostenible con la organización de la cuarta

Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África y la Cumbre de Hokkaido-Toyako del Grupo de los Ocho.

Sr. Salgueiro (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, Georgia y Armenia.

Sr. Presidente: La Unión Europea quiere felicitarlo por haber organizado este importante debate. La Comisión de Consolidación de la Paz es un logro fundamental del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Creada para subsanar una deficiencia en el sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los países que salen de situaciones de conflicto, este nuevo órgano de asesoramiento, junto con el establecimiento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, ha proporcionado un marco institucional innovador en cuyo interior los gobiernos interesados, la comunidad internacional y la sociedad civil han empezado a abordar algunas cuestiones clave de la consolidación de la paz.

Esto fue posible gracias al compromiso de los anteriores Presidentes del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Ismael Gaspar Martins y Embajador Kenzo Oshima; los dos Vicepresidentes y los dos Presidentes de las configuraciones encargadas de los países. La Unión Europea desea felicitarlos por su valioso trabajo y por los progresos alcanzados bajo su dirección.

También deseamos felicitar al Embajador Yukio Takasu por su reciente elección como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de su mandato. La Unión Europea aguarda con interés que la labor de la Comisión tenga efectos reales sobre el terreno, incluido el logro de una mayor coherencia en los esfuerzos internacionales por consolidar la paz.

Tanto en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) como en el del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138), presentados a la Asamblea General se recalca el hecho de que la consolidación de la paz debe basarse en la titularidad nacional y la colaboración internacional. La Unión Europea concuerda en que los esfuerzos de

consolidación de la paz y de desarrollo deben basarse en las necesidades y perspectivas de los propios países afectados. La experiencia demuestra que los procesos que se hallen bajo la responsabilidad y la dirección de los propios países interesados son la verdadera clave para el éxito de la consolidación de la paz y, en última instancia, de la paz sostenible. La experiencia demuestra igualmente que un proceso de consolidación de la paz que sea incluyente y participativo es la única manera de asegurar la definición de prioridades comunes en el plano nacional y la consolidación de la nación, una veraz correspondencia entre las necesidades reales y la asistencia externa y una coherencia sostenida entre los compromisos y su cumplimiento.

En este sentido, es esencial comprometer a todos los interesados, incluida la sociedad civil nacional, el sector privado, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los donantes actuales y posibles. Resulta esencial la estrecha colaboración entre la Sede de las Naciones Unidas y los agentes nacionales, a fin de determinar las prioridades más apremiantes, tales como la buena gobernanza, el empoderamiento de la juventud, la creación de empleos, la promoción y protección de los derechos humanos, el género, el estado de derecho y la reforma de la justicia o del sector de la seguridad.

Para asegurar que los esfuerzos de consolidación de la paz sean sostenibles, deben ser sometidos a vigilancia y seguimiento por medio de indicadores cuantitativos y cualitativos a nivel estratégico, a fin de evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos convenidos, adoptar las medidas apropiadas cuando surgen amenazas para la paz, aumentar la coherencia de los esfuerzos multidimensionales y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos mutuos que hayan asumido los agentes nacionales e internacionales. En este contexto, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas debe ayudar a la Comisión de Consolidación de la Paz a aplicar las mejores prácticas en su labor sobre el terreno. Además, a fin de maximizar la repercusión positiva de la labor de la Comisión sobre el terreno, creemos que debe fortalecerse el vínculo entre la sede y el terreno. En la medida de lo posible, los representantes sobre el terreno deben participar en las deliberaciones de la Comisión en Nueva York, ya sea mediante videoconferencias o en persona, no solamente para informar a la Comisión, sino también para participar en la evaluación de los progresos y la

definición de las siguientes medidas que se han de adoptar. Además de las reuniones de coordinación existentes, también se podrían celebrar reuniones de la Comisión en el país, de manera de que más agentes pudieran participar.

Otra prioridad que posibilitaría que la Comisión consolidara su valor agregado y maximizara su repercusión sería el aumento de su visibilidad sobre el terreno mediante mejores estrategias de extensión y comunicación, así como una mayor publicidad. También opinamos que se debe dotar a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de los recursos suficientes que necesita para continuar apoyando de manera eficiente el trabajo cada vez mayor de la Comisión.

La Unión Europea acoge con beneplácito el compromiso que la Comisión de Consolidación de la Paz demostró en Sierra Leona y Burundi en el año transcurrido. Encomiamos la intensa labor de todos los interesados que han contribuido al marco estratégico para la consolidación de la Paz en Burundi, que consideramos un instrumento esencial para brindar orientación al Gobierno de Burundi, a la propia Comisión y a todos los asociados para su labor común en materia de consolidación de la paz. Subrayamos la importancia del mecanismo de vigilancia y seguimiento que actualmente elaboran Burundi y la Comisión para permitir el examen de los progresos de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de consolidación de la paz de manera periódica. Sin este mecanismo, el marco estratégico no tendrá mayores efectos sobre el terreno.

Con relación a Sierra Leona, la Unión Europea considera que la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho una valiosa contribución para acrecentar la atención internacional y el apoyo financiero, así como para colaborar en el proceso general de consolidación de la paz. La Unión Europea está dispuesta a continuar brindando asistencia en la finalización del Pacto para Sierra Leona y en el desarrollo de instrumentos que permitan hacer un seguimiento de los progresos. La Comisión debe velar por que el proceso de consolidación de la paz sigue por buen camino y que las deficiencias se aborden de manera oportuna y coherente. La Unión Europea cree que el Pacto debe basarse en marcos existentes, tales como el documento de estrategia de reducción de la pobreza, la estrategia de consolidación de la paz y los marcos de asistencia de otros donantes importantes. Debemos asegurar la

articulación óptima de estos marcos al tiempo que destacamos los compromisos nacionales e internacionales y alentamos su aplicación.

El hecho de que el mecanismo de vigilancia y seguimiento del marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi se basará, en la medida de lo posible, en el mecanismo de vigilancia y los calendarios del documento de estrategia de lucha contra la pobreza es un hecho alentador en la dirección correcta. En este contexto, la Comunidad Europea, en su condición de principal donante multilateral tanto en Burundi como en Sierra Leona, está dispuesta a trabajar de manera constructiva para ese fin, tanto a nivel estratégico como sobre el terreno.

La Unión Europea reconoce la importancia de la financiación sostenida y previsible para la consolidación de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz, que se puso en marcha en enero de 2007, desempeña un papel esencial para proporcionar a los países una financiación inicial para la recuperación temprana. Los Estados miembros de la Unión Europea han contribuido a este Fondo, y la Unión es colectivamente su mayor donante. Es importante asegurar que países adicionales se declaren en condiciones de recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y que se mejore la movilización de recursos para alcanzar la meta de financiación de 250 millones de dólares y atender eficazmente la carencia de la transición.

La Unión Europea considera a la Comisión de Consolidación de la Paz un catalizador de los trabajos sobre los esfuerzos de consolidación de la paz, pero la financiación a largo plazo todavía debe provenir de los donantes multilaterales y bilaterales. El alcance del Fondo no debe traslaparse con otros instrumentos existentes. Para asegurar la utilización amplia y eficaz del Fondo, deben utilizarse plenamente sus tres servicios de financiación. El papel del Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz puede ser particularmente útil para brindar orientación sobre la utilización eficaz de los fondos.

Como se reconoce en ambos informes, es esencial que desde el principio se aclare a todos los agentes que participan en la consolidación de la paz la distinción entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz. Debemos reflexionar más sobre la interrelación entre la Comisión y el Fondo, en particular cuál es la secuencia

entre ellos y cómo vincular intervenciones tempranas a corto plazo con una estrategia a largo plazo.

La evaluación que hace la Unión Europea del primer año de existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz es positiva. A la vez, somos conscientes de los problemas importantes que aún quedan por delante. La Comisión debe demostrar su capacidad de brindar beneficios reales a los países bajo su consideración. También se deben establecer prácticas de trabajo eficaces para la relación de la Comisión con otros órganos de las Naciones Unidas. Debe mejorarse la relación de la Comisión con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, y esos órganos, en particular el Consejo de Seguridad, deben aprovechar mejor el papel de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz puede considerar nuevos países en su segundo año. Por lo menos un país ha expresado ya su deseo de ser incluido en el programa de la Comisión. La Comisión debe asegurarse de que cuenta con la aptitud necesaria para ocuparse de esos países en cuanto a recursos humanos y capacidad, así como de haber aprendido las lecciones a partir de sus experiencias con respecto a Burundi y Sierra Leona. La Comisión de Consolidación de la Paz también debe continuar sus reflexiones sobre el momento apropiado para reducir la envergadura de sus actividades y terminar su participación en un país determinado.

Para concluir, la Unión Europea mantendrá su contribución positiva a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos resueltos a ayudar a la Comisión a lograr resultados positivos y tangibles en las regiones en que participe. En este contexto, recalamos la importancia de la invitación permanente que se le ha extendido a la Comunidad Europea, en su condición de institución donante, para participar en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz. Agradamos con interés el arreglo que finalmente se aplique, que permita la representación adecuada de la Unión Europea, teniendo en cuenta las importantes contribuciones que hace la Unión, como agente internacional, en una serie de países y regiones del mundo después de los conflictos, particularmente los ámbitos de la diplomacia, el militar y el de la seguridad.

Sra. Angella Brown (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del grupo de países del Movimiento de los Países No Alineados en la Comisión de Consolidación de la Paz, permítame expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de este órgano. Confiamos en que, bajo su hábil dirección, la Asamblea General completará sus actividades de manera cordial, eficiente y profesional, acorde con la elevada Presidencia y las expectativas de muchas delegaciones que conforman esta Organización.

El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz a la Asamblea (A/62/137), como lo estableció el mandato de las resoluciones mediante las que se fundó —resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1646 (2006) del Consejo de Seguridad— es una señal firme de que las más recientes iniciativas en el proceso de reforma de las Naciones Unidas están en marcha con seriedad. La conclusión de su primer año de funcionamiento y la presentación de este informe a la Asamblea no solamente es un momento decisivo en la existencia de la Comisión, sino que también formará una sólida base para que avancen los trabajos y se agregue otra faceta al conjunto de conocimientos ya existentes, que ayudará a la consolidación de la paz y sentará las bases para la rehabilitación inmediata, la recuperación económica sostenida y el desarrollo de los países que salen de un conflicto de los que se ocupa la Comisión.

A lo largo de los 12 meses precedentes, la Comisión de Consolidación de la Paz encaró de manera exitosa varias cuestiones administrativas, organizativas y de dirección, mientras buscaba establecerse y cumplir su mandato, atendiendo a las necesidades de consolidación de la paz de Burundi y Sierra Leona, los dos primeros países de los que se ha ocupado.

Al grupo de países del Movimiento de los Países No Alineados en la Comisión de Consolidación de la Paz le complace especialmente el carácter exhaustivo del contenido del informe que, en su opinión, recoge objetiva y fielmente lo ocurrido durante el período examinado y, al hacerlo, lleva un registro exacto de la labor de la Comisión para legarlo a la posteridad.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue haciendo hincapié en que no se puede sobreestimar la importancia de los aspectos de desarrollo de cualquier estrategia cuyo objetivo sea llevar a una mejor situación a los países que salen de situaciones de

conflicto. El Movimiento está totalmente de acuerdo en que la Comisión de Consolidación de la Paz no puede pasar por alto principios fundamentales tales como el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y los derechos humanos. Sin embargo, el mayor énfasis en estos principios no puede hacerse, ciertamente, a expensas de no proporcionar estrategias inmediatas de reducción de los riesgos en situaciones posteriores a los conflictos, que es el propósito preciso y directo de la Comisión. Esas estrategias están orientadas a la lucha contra la pobreza e incluyen la educación y la capacitación, el desarrollo rural y agrícola, la reforma del sector privado y otras iniciativas de formación de capacidades, incluida la creación de un entorno propicio para las inversiones, todo lo cual llevará a la creación de puestos de trabajo, junto con mejores oportunidades de empleo y, por extensión, el mejoramiento general de la vida y las condiciones de vida de las poblaciones locales.

El Movimiento de los Países No Alineados aguarda con interés la continuación del diálogo en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz, al tiempo que seguimos aprovechando los éxitos de los meses pasados, siempre conscientes de que los países de los que se ocupa la Comisión necesitan la rápida adopción de medidas para ejecutar proyectos prioritarios como parte de sus procesos de rehabilitación y reconstrucción.

Además, la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir determinando los medios por los cuales los fondos que se aprueban para su desembolso por el Fondo para la Consolidación de la Paz llegan a los países receptores en el menor tiempo posible. No basta con determinar la urgencia de la necesidad mientras se presta escasa atención o se descuidan las medidas de seguimiento en la fase más crítica del proceso.

El segundo año de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz exigirá una estrecha coordinación entre la Comisión, otros órganos de las Naciones Unidas, el Fondo para la Consolidación de la Paz y los países y organismos donantes, particularmente los que se encuentran sobre el terreno en situaciones posteriores a los conflictos, a fin de evitar algunos de los escollos de meses recientes. También es importante que la Comisión continúe su labor en los próximos meses con el mismo grado de compromiso, dedicación y dinamismo que fue evidente durante el período en examen. A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados quiere

reafirmar algunos principios clave que deberían continuar guiando la labor de la Comisión.

Si bien acogemos con beneplácito el compromiso de la comunidad de donantes en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comisión no es una organización de donantes. Sus actividades en las que participan todos los interesados deben realizarse en un contexto mucho más amplio, más completo y más participativo, de conformidad con su mandato. Por lo tanto, las decisiones que se refieren al otorgamiento de recursos financieros deben guiarse por prioridades nacionales y deben basarse en las decisiones colectivas de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las recomendaciones para que se brinde asistencia deben destacar los ámbitos prioritarios establecidos por el gobierno del país que la Comisión examine. El asunto de la orientación del gobierno también debe ser prioritario para planificar el camino a seguir y servirá, ciertamente, para fortalecer el proceso de titularidad nacional. Este enfoque holístico e incluyente de la evaluación y las recomendaciones aprobadas en las reuniones sobre países específicos añade integridad al proceso en el seno de la Comisión.

Creemos que, con la estructura de la Comisión ya completa, sus trabajos deberían adquirir otra dimensión para responder a las expectativas de la comunidad internacional, particularmente los países que salen de situaciones de conflicto, mediante resultados tangibles con actividades de mayor envergadura y más sólidas en los próximos meses, incluida la adición de más países a ser considerados, países que tratan de consolidar la paz y trabajan en aras de la prosperidad.

El Grupo del Movimiento de los Países No Alineados de la Comisión de Consolidación de la Paz pide que se racionalicen las sesiones de la Comisión. Debemos tratar de acabar con la idea errónea de que, debido a las diferentes configuraciones, existe más de una Comisión. En este sentido, la Comité debe ser el centro de coordinación de todas las actividades de la Comisión, sobre todo de los trabajos de las sesiones dedicadas a países concretos.

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados sigue rindiendo homenaje a Angola, el primer país en ocupar la Presidencia de la Comisión, bajo cuya dirección se lograron resultados positivos en la etapa inicial.

También quisiera expresar mi agradecimiento a los respectivos presidentes de las sesiones dedicadas a

países concretos y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por sus incansables esfuerzos y excelentes contribuciones durante el primer período de sesiones de la Comisión.

Asimismo aprovechamos esta oportunidad para transmitir nuestros mejores deseos al Japón —el nuevo Presidente de la Comisión— y al resto de miembros que integrarán la nueva mesa de la Comisión.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La decisión de crear la Comisión de Consolidación de la Paz en la Cumbre Mundial 2005 supuso un reconocimiento tardío pero importante de la necesidad de adoptar un enfoque general para la paz y la estrecha relación que existe entre la paz y el desarrollo.

Como miembro fundador de la Comisión, el Pakistán ha tenido el privilegio de contribuir a sus trabajos en su fase normativa. Estamos profundamente comprometidos con el éxito de la Comisión. Quisiera dar las gracias al Embajador Martins de Angola por la pericia con que dirigió los trabajos de la Comisión durante su primer año. También damos las gracias al Embajador Løvald de Noruega y al Embajador Frank Majoor de los Países Bajos por haber coordinado los trabajos de la Comisión cuando consideraba de forma específica los casos de Burundi y de Sierra Leona, así como al Embajador Gallardo de El Salvador por su útil labor como Presidente del grupo de trabajo sobre lecciones adquiridas. Asimismo, apoyaremos plenamente al nuevo Presidente de la Comisión, Embajador Yukio Takasu del Japón, que ya ha demostrado su energía al promover los trabajos de la Comisión. Por último, quisiera dar las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su importante contribución a los trabajos de la Comisión.

Durante el primer año, la Comisión ha hecho especial hincapié en los dos países que figuran en su programa, es decir, Burundi y Sierra Leona. En ambos casos, se han hecho trabajos sustantivos, como la elaboración de estrategias integradas, que serán el marco del compromiso de la Comisión con los dos países. La base del proceso fue la búsqueda de una amplia participación nacional y su fuerza motriz fueron los países y las consultas e iniciativas sobre el terreno. La Comisión visitó ambos países. La contribución de las oficinas integradas en Burundi y Sierra Leona también fue crucial en este proceso.

Además de describir los trabajos de la Comisión, el informe de la Comisión ofrece observaciones y

recomendaciones sobre cuestiones y retos pendientes. Puesto que esta es la fase de formación de la Comisión, podría ser demasiado pronto para que empezáramos a ponderar su incidencia real y a evaluar sus trabajos en función de su éxito o su fracaso. Si se tienen en cuenta las dificultades inherentes y las diferencias de opinión, así como las expectativas que caracterizaron los debates sobre la evolución de la Comisión, debe decirse que su actuación durante su primer año de vida es encomiable desde cualquier punto de vista. Creemos que, pese a los problemas iniciales, se ha hecho un buen trabajo de base con respecto al programa organizativo y sustantivo. Esperamos que, partiendo de ello, la Comisión pueda mejorar sus resultados en los próximos años, tanto en lo relativo a la calidad como a la cantidad.

La Comisión también se enfrenta a varios retos políticos, conceptuales, organizativos y funcionales. Desde un principio, ha habido quien se ha esforzado por que la Comisión estuviera estrechamente vinculada y, desde luego, supeditada al Consejo de Seguridad. La fricción resultante podría haberse evitado si la relación de la Comisión con los tres órganos principales se hubiera definido con mayor claridad en las resoluciones que estipularon su creación. Esperamos que los trabajos de la Comisión evolucionen de tal manera que se valoren mucho más las iniciativas de colaboración y complementarias de esos tres órganos principales. Evidentemente, la necesidad de ese tipo de acuerdo complementario fue la lógica que sirvió para la creación de la Comisión.

Otro problema han sido los esfuerzos que se han hecho para reducir el papel del Comité de Organización. Estuvimos de acuerdo en que la mayoría de los trabajos deberían hacerse de forma específica para los países. Por supuesto, esta fue la idea que se promovió con la propuesta del Pakistán de crear comités especiales compuestos. No obstante, una vez acordamos todos la creación del Comité de Organización, debería haberse dado a ese órgano el lugar que le correspondía y debería haberse aprovechado al máximo. El Comité debería efectuar la supervisión estratégica de los trabajos de la Comisión, incluso de las reuniones sobre países concretos y del grupo de trabajo sobre lecciones adquiridas. Debería reunirse con más frecuencia. El Comité y su Presidente deberían ser el principal punto de contacto de la Comisión con todos los agentes externos, sobre todo con los órganos principales y los donantes

institucionales, entre otros. No debería parecer que con las reuniones para examinar países concretos, que fueron concebidas para lograr el máximo de eficacia y flexibilidad, se esté eludiendo al Comité de Organización.

La Comisión tampoco debería recurrir a otro foro para buscar donantes y receptores. Si lo hiciera, entre otras cosas se perdería el sentido de propiedad de los países que estuvieran siendo examinados, y podría haber una pérdida mucho mayor, la de la propia Comisión.

Si se pide que los países que figuran en el programa asuman compromisos onerosos, se introducen condiciones y se efectúan exámenes múltiples, la Comisión se desviará de su tarea principal de ayudar a esos países que, después de todo, se enfrentan a circunstancias especiales. Por ejemplo, hemos observado en el debate sobre el marco estratégico de Burundi que, aun cuando se esperara que el país en cuestión asumiera compromisos, los asociados se siguen negando a asumir compromisos concretos.

En la esfera operacional, el principal objetivo debería ser aumentar al máximo la incidencia de la Comisión sobre el terreno. La intensificación del enfoque y la coordinación para todo el sistema es fundamental para ayudar en la transición del conflicto a la paz y al desarrollo sostenibles. No podemos olvidar que se trata de crisis complejas. Deben abordarse cabalmente en todos sus aspectos: político, de seguridad, económico, social y humanitario. También es necesario abordar las causas profundas para evitar activamente una recaída en el conflicto.

La línea divisoria entre la consolidación de la paz y el desarrollo no siempre está clara. No obstante, es necesario hallar un equilibrio entre las actividades de consolidación de la paz inmediatas y las prioridades a más largo plazo. El comercio, la inversión, la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda y el desarrollo del sector privado deben formar parte del programa de consolidación de la paz. La paz y el desarrollo sostenibles no pueden asegurarse si un país no avanza hacia la autosuficiencia y reduce su dependencia de la asistencia externa. Entre otras cosas, debería lograr un mayor aprovechamiento de los recursos del país mediante el comercio y la valorización de las materias primas.

Durante su primer año, la Comisión de Consolidación de la Paz celebró aproximadamente 50 sesiones utilizando formatos diferentes. El Consejo de Seguridad, que sólo puede ocuparse de los temas periódicamente, no podría haber prestado ese tipo de atención a los dos países que figuran en el programa de la Comisión. Por esa razón, ya habíamos propuesto que los informes generales de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y de su homóloga en Sierra Leona también se examinaran en la Comisión. De ese modo, se mejoraría la coordinación entre la presencia sobre el terreno y la Sede.

También es necesario sacar el mayor partido posible del asesoramiento y de las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión es un mecanismo único por cuanto todos los agentes están reunidos en torno a una mesa. Ello debería dar lugar a una mejor comunicación y a una rápida actuación de todas las partes interesadas. También es importante ver de qué modo influye el asesoramiento de la Comisión en los trabajos y las decisiones de los agentes pertinentes. El asesoramiento de la Comisión puede tener más peso y autoridad si ulteriormente se incorpora a las decisiones de los órganos principales y queda reflejado en ellas.

Por su parte, las instituciones financieras internacionales deberían hacer gala de más flexibilidad operacional cuando interactúan con los países que están siendo examinados y cuando les presta asistencia.

Debe aprovecharse más la función de promoción de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de reunir recursos, ayudar a que la financiación sea predecible y velar por que la comunidad internacional no deje de prestar atención al país en cuestión. La asistencia puede estar disponible inmediatamente a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, que es valiosísimo. No obstante, esa asistencia debe ser a medio o corto plazo. Por lo tanto, es importante potenciar el efecto catalizador de las intervenciones del Fondo, sobre todo de la asistencia que presta a través de su servicio de emergencia. Pero habría que reconocer que se precisan recursos mucho más cuantiosos y constantes, para cumplir con los objetivos y ejecutar en los países en cuestión los planes y los programas de consolidación de la paz acordados. La Comisión está en una situación única para ayudar a movilizar esos recursos a través de otros mecanismos establecidos, como las conferencia de donantes. Todos

los órganos principales de las Naciones Unidas pueden ayudar en este esfuerzo encaminado a generar recursos.

La coordinación y el intercambio de información, sobre todo de lecciones aprendidas, entre el Fondo y la Comisión de Consolidación de la Paz son fundamentales para tener una visión adecuada y para el éxito del sistema de consolidación de la paz. Podría ser una buena idea establecer una interacción estrecha entre los miembros de la Comisión y del Grupo Consultivo del Fondo.

En última instancia, la clave del éxito es la aplicación y el seguimiento. Los marcos estratégicos de la consolidación de la paz son la plataforma común de nuestros trabajos, pero habrá que complementarlos con mecanismos de supervisión y rastreo relacionados con los compromisos de los dos países en cuestión y de la comunidad internacional. De ese modo, tendremos estrategias adaptables que permitirán efectuar ajustes y corregir el curso de la acción para responder a las disparidades más notables y a las necesidades que se planteen.

La planificación de las actividades concluidas, actuales y previstas y las corrientes de recursos generales siguen siendo un ejercicio importante que se está realizando. Se han identificado los retos característicos de la movilización de recursos externos durante los procesos de planificación que ha efectuado la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Eso debería ayudar a identificar las lagunas y los asociados y los mecanismos que podrían servir para abordarlas.

Por último, quisiera decir que la Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado prometer mucho. En general, se han valorado los esfuerzos que ha hecho durante su primer año, incluso los han valorado los dos países presentes en su programa. Eso debería alentar a otros países a pedir asesoramiento y asistencia a la Comisión. El Pakistán cree que la Comisión de Consolidación de la Paz es capaz de ocuparse de las crisis complejas de varios países más. La comunidad internacional dispone de los recursos y la capacidad necesarios para abordar los retos a los que se enfrentan tantos países que están atrapados en el torbellino de los problemas y de la política de la escasez. En última instancia, la pobreza y la escasez es lo que hay que conquistar ampliamente en la Comisión de Consolidación de la Paz y en los demás órganos pertinentes de que dispone la comunidad internacional.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Es un placer para mí iniciar mi declaración dando las gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Secretario General por habernos presentado el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones (A/62/137) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138).

Como estábamos convencidos del importante papel que tendrá que desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz en cuanto a impedir que los países que salgan de un conflicto vuelvan a recaer en él, Egipto quiso ser miembro de la Comisión desde un principio y hacer que esta cumpliera con su cometido, de conformidad con la resolución 60/180 de la Asamblea General, de tal modo que lograra los mejores resultados posibles.

El primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) esboza los logros de la Comisión durante su primer año, además de todos los aspectos substantivos y de procedimiento conexos. Del mismo modo, la Asamblea General debería evaluar los pros y los contras y efectuar recomendaciones que hubieran sido concebidas para potenciar las funciones del Comité de Organización, las configuraciones encargadas de Sierra Leona y Burundi y el grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas para que puedan cumplir con sus mandatos del mejor modo posible.

Es necesario velar por que la Comisión siga trabajando activamente para reunir a todos los agentes pertinentes y que ofrezca recomendaciones y sugerencias basadas en estudios profundos a fin de adoptar y ejecutar estrategias integradas de consolidación de la paz y de consolidar las bases para el desarrollo sostenible en los países que están superando un conflicto. A tal efecto, es necesario que la Comisión profundice sus relaciones con diversos órganos, departamentos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, así como con las instituciones financieras internacionales, los países donantes y las organizaciones regionales y subregionales que se ocupan de la consolidación de la paz, sobre todo las que existen en las mismas regiones de los países que examina la Comisión.

Por consiguiente, es imprescindible que la Comisión desarrolle sus instrumentos para la colaboración con los países que figuran en su programa. En este sentido, quiero hacer hincapié en la

utilidad de las misiones sobre el terreno que, al facilitar el diálogo directo con los gobiernos, los parlamentos, la sociedad civil y el sector privado, permiten obtener información de primera mano y evaluar directamente las prioridades de la consolidación de la paz.

La experiencia ha demostrado la importancia de que la Comisión promueva constantemente sus relaciones institucionales con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Esas relaciones todavía tienen que perfilarse y aclararse más, algo que debe hacerse respetando plenamente el equilibrio institucional entre estos órganos, de conformidad con las responsabilidades que les impone la Carta. Además, el reglamento provisional de la Comisión de Consolidación de la Paz debe estar sujeto a un examen constante a tenor de las novedades y de la experiencia adquirida durante el primer año de trabajo de la Comisión, con miras a formular normas institucionales claras y un criterio unificado que no haya sido influido por consideraciones políticas y a reflejar todos los casos que estén siendo examinados.

La Comisión no sólo debería centrar sus trabajos en las reuniones sobre países concretos sino que también debería estimular el papel institucional del Comité de Organización con el propósito de fomentar el debate sobre cuestiones específicas y sobre el perfeccionamiento de las regulaciones y los procedimientos relacionados con las normas y los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, habida cuenta de las conclusiones del grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas.

A fin de que nuestras iniciativas sean un éxito, la Comisión debería velar por que, en el desempeño de sus funciones, se respetaran plenamente sus principios fundamentales, sobre todo el principio de identificación nacional de los países que examina la Comisión. El principio debería aplicarse a la planificación, la ejecución y la conclusión de los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz en el país en cuestión, a partir de una decisión nacional soberana que adopte el país sin ningún tipo de presión política ni financiera. Además, deberían crearse mecanismos de supervisión y seguimiento para que las partes interesadas a nivel nacional e internacional cumplan con sus compromisos relativos a las prioridades de la consolidación de la paz que acordaron la Comisión y los países en cuestión.

La Comisión de Consolidación de la Paz no debería actuar como una “comisión fiduciaria” que juzga las capacidades de los países que están saliendo de un conflicto, ni como mediador que desea reunir a los países donantes y receptores, ni como club para los donantes, lo que podría llevar a marginar a los miembros de la Comisión que no son donantes. Del mismo modo, la Comisión debería empezar a estudiar a fondo el papel de los comités directivos que examinan y aprueban los proyectos que se incorporarán a los planes prioritarios de cada uno de los países en cuestión. La Comisión también debería especificar los criterios unificados que pueden aplicar sistemáticamente esos comités durante el examen de los proyectos que serán presentados a la Comisión de Consolidación de la Paz para su aprobación, a fin de no dar a los donantes la oportunidad de imponer condiciones para darles el visto bueno, lo que equivaldría a menoscabar la soberanía del país y la independencia de sus decisiones nacionales.

La Asamblea General también debería apoyar a la secretaría de la Comisión de Consolidación de la Paz y autorizarle los puestos de trabajo y los recursos económicos necesarios para cumplir plenamente con su papel, así como los recursos económicos que se precisan para aumentar el número de misiones sobre el terreno en los países que examina la Comisión.

A tenor del apoyo constante de Egipto al Fondo para la Consolidación de la Paz y a sus objetivos, creemos que los países deben cumplir con sus compromisos relativos al presupuesto del Fondo, sobre todo porque este recibió únicamente 142 millones de dólares de los 226 millones que habían prometido 34 países. Se calcula que el Fondo debería contar con un presupuesto de 250 millones. Las demoras o el incumplimiento de los compromisos serán un obstáculo para el Fondo en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, es esencial explicar la relación que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Pese a que el Fondo es independiente y está sujeto a la autoridad del Secretario General, su nombre —Fondo para la Consolidación de la Paz— demuestra que debe haber un mayor grado de coordinación y coherencia entre sus actividades y las de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo porque varios países consideran que el Fondo se ha convertido en un Foro que conecta al Secretario General con los países donantes y que es independiente de la Comisión de

Consolidación de la Paz. Por ello, también es necesario que la gestión del Fondo se efectúe de tal modo que aumente su capacidad de cumplir con su labor rápida y eficazmente y que desembolse los fondos asignados a proyectos concretos. En este contexto, la Comisión debería insistir en ofrecer orientación para las políticas generales del Fondo, de conformidad con el mandato.

En este contexto, invitamos al Secretario General a que intensifique las consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz cuando considere que un país cumple los requisitos necesarios para recibir ayuda del Fondo para la Consolidación de la Paz. No basta con notificarlo a la Comisión cuando ya haya cursado su decisión de desembolsar recursos del Fondo para un país u otro. Estamos interesados en que el Fondo cree un mecanismo para valorar la eficacia de los recursos que entrega e informar sobre si con esos recursos pudo minimizarse la posibilidad de que en los países en cuestión estallara de nuevo un conflicto.

Por último, quisiera felicitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Ismael Gaspar Martins, Representante Permanente de Angola, por el período que abarca el informe. Del mismo modo, queremos felicitar a los Embajadores de los Países Bajos, El Salvador y Noruega por el éxito que han tenido en su esfuerzo por guiar a la Comisión. También queremos felicitar al Fondo para la Consolidación de la Paz por los considerables esfuerzos que hizo el año pasado, como queda reflejado explícitamente en el informe. Queremos reiterar nuestra confianza en que en el futuro seremos testigos de una amplia colaboración entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los miembros de la Comisión, con miras a superar los problemas a que se enfrenta la Comisión en su primer año. Deseamos que el Japón y los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz tengan mucho éxito en las deliberaciones de la Comisión, el año próximo.

Sra. Vahan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A la delegación de Bangladesh le complace tener esta oportunidad de deliberar sobre los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el primer año de sus operaciones.

Suscribimos las declaraciones que ha formulado el representante de Jamaica en nombre del grupo del Movimiento de los Países No Alineados. No obstante, quisiéramos destacar los siguientes puntos.

Como bien sabemos todos, la Comisión de Consolidación de la Paz se creó para colmar una laguna en la estructura de las Naciones Unidas y de ese modo reducir el riesgo de que países que han salido de un conflicto recaigan en un lodazal de conflicto y crisis. Teniendo presente este fin, los trabajos que han hecho hasta la fecha la Comisión de Consolidación de la Paz y sus dos operaciones en Sierra Leona y Burundi han contribuido significativa y patentemente a la consolidación de la paz en esos dos países.

Aún en su etapa incipiente, el primer año de operación de la Comisión de Consolidación de la Paz ha sido bastante satisfactorio, habida cuenta de la complejidad de su trabajo, el peso de su mandato y el hecho de que haya tenido que definir por sí misma el modo en que opera y solucionar algunos problemas de organización, de procedimiento y metodológicos graves, además de efectuar sus trabajos sustantivos de consolidación de la paz. La formulación de estrategias de consolidación de la paz integradas y específicas para los países parece ser el enfoque acertado y, habida cuenta de su configuración, esas estrategias pueden convertirse en un instrumento eficaz para la consolidación de la paz. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y los presidentes de las reuniones sobre países concretos también tienen su mérito. Encomiamos a Sierra Leona y Burundi por su cooperación y por la identificación nacional con las iniciativas de la consolidación de la paz.

No obstante, no podemos darnos por satisfechos. Todavía hay que mejorar muchas cosas. Consideramos que habría que intensificar más las relaciones operacionales de la Comisión de Consolidación de la Paz con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, otros órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, las partes interesadas, los financieros y la sociedad civil del país. Del mismo modo, también habría que intensificar las relaciones operacionales con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que acaba de reestructurarse. Las dificultades con que tropezó la Comisión de Consolidación de la Paz cuando elaboraba su reglamento y sus métodos de trabajo durante la fase inicial de sus operaciones deberían evitarse con una mayor racionalización. El Comité de Organización debería dar mayor dinamismo

al sistema de consolidación de la paz desempeñando un papel más proactivo y una función rectora.

La Comisión de Consolidación de la Paz debería contar con un sistema propio para hacer balance con el objeto de seguir trabajando sobre la base de sus logros en la esfera de la consolidación de la paz. La Comisión también tendría que desarrollar mecanismos de supervisión para alimentar las funciones de rastreo de las estrategias de consolidación de la paz integradas a fin de evaluarlas en lo relativo a la rendición de cuentas y la eficacia. Ello permitiría a la Comisión efectuar los ajustes necesarios en sus iniciativas encaminadas a lograr la mayor incidencia posible sobre el terreno. Las estrategias integradas de consolidación de la paz deberían ser suficientemente amplias como para abordar todas las prioridades en esa esfera.

Habida cuenta de que el grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas tiene previsto examinar varias cuestiones relativas a la consolidación de la paz, debería dedicar más tiempo a compartir las valiosas experiencias de los países que aportan contingentes en la esfera de la consolidación de la paz. Esas experiencias deberían quedar reflejadas debidamente en las estrategias integradas de consolidación de la paz. Uno de los factores clave para el éxito de los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz es que la comunidad internacional preste atención a las actividades relativas a la consolidación de la paz que llevan a cabo los países. Por lo tanto, debería darse a conocer a la Comisión y sus trabajos mediante actividades de difusión a fin de que la comunidad internacional no deje de prestarle atención.

Mi delegación también considera que, en los casos de Burundi y Sierra Leona, se hizo algo menos de hincapié en la recuperación económica de las sociedades después del conflicto. Creemos que para promover los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz también debería prestarse atención a la creación de instituciones políticas pluralistas y de grupos de defensores de la paz, el restablecimiento de un entorno de confianza mutua y tolerancia y el establecimiento de un proceso de reconciliación y sanación de la sociedad.

En cuanto a los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz, desde el comienzo Bangladesh ha defendido su postura de que, después de los conflictos, las sociedades deben asumir las riendas de su destino y que lo trabajos de la Comisión deben

basarse en la titularidad nacional. Resulta gratificante que la Comisión haya suscrito un proceso abierto a la participación, que dirige la propia nación, encaminado a sacar el mayor partido posible a la participación de todos los agentes pertinentes sobre el terreno. Además, para que las iniciativas de consolidación de la paz sean más eficaces y se adapten mejor a las realidades sobre el terreno, quisiéramos que en las estrategias integradas de consolidación de la paz la Comisión diera cabida a las iniciativas nacionales, como las ideas nacidas en el país relativas a los microcréditos y a la educación no reglada de las mujeres, que se combinarían con el apoyo material procedente del extranjero.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe basarse en la experiencia adquirida durante su primer año de operaciones para definir, con el país, el proceso y el calendario de la retirada. Antes de iniciar la retirada, la Comisión debería asegurarse de dejar tras de sí una estrategia integrada de consolidación de la paz u otro mecanismo que hiciera que la paz fuera sostenible incluso tras la retirada. Al mismo tiempo, la Comisión tiene que ampliar sus operaciones y elaborar un procedimiento y una base para la selección de nuevos países.

Consideramos que los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz deberían ser informados con más frecuencia de las novedades de las operaciones del Fondo de Consolidación de la Paz y que la información relativa a los desembolsos debe compartirse con antelación suficiente. Debe dejarse muy claro a las partes interesadas sobre el terreno cuál es la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo de Consolidación de la Paz, y cuál es la función de cada cual, a fin de que no haya confusiones sobre los requisitos necesarios para la recepción de ayuda del Fondo de Consolidación de la Paz.

Por su parte, la Comisión de Consolidación de la Paz no ha hecho sino iniciar una andadura larga y complicada. Las expectativas, las responsabilidades y las complejidades de su trabajo irán aumentando conforme se vayan señalando más países a su atención. Para hacer frente a esa situación, la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos que la apoyan necesitan que el apoyo político y material aumente paulatinamente. Nosotros, como miembros de la Comisión, esperamos que la comunidad internacional se preste a ayudarnos a cumplir nuestro mandato.

Realmente, me siento obligado a dejar constancia del tributo especial que rendimos al Embajador Gaspar Ismael Martins, de Angola, primer Presidente de la Comisión, por su prudente dirección, sobre todo en la fase inicial de los trabajos de la Comisión. También aprovecho esta oportunidad para transmitir nuestro agradecimiento al Embajador Johan Løvald, de Noruega, y al Embajador Frank Majoor, de los Países Bajos, por haber coordinado el mandato específico de la Comisión por país. Asimismo, damos las gracias a la Embajadora Carmen María Gallardo Hernández, de El Salvador, por haber dirigido el grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas.

Por último, también quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida y ofrecer todo el apoyo de mi delegación al nuevo Presidente, Embajador Yukio Takasu.

Sr. Matussek (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera decir que Alemania apoya sin reservas la declaración que ha formulado Portugal en nombre de la Unión Europea en su calidad de Presidente de la Unión.

Quisiera dar las gracias a cuantos han contribuido de forma tan admirable al éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz en su primer período de sesiones. En concreto, quisiera dar las gracias al primer Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Gaspar Martins, de Angola, así como a los dos Vicepresidentes, Embajadora Gallardo Hernández, de El Salvador, y Embajador Løvald, de Noruega. También quisiera encomiar a la Secretaria General Adjunta Carolyn McAskie y a sus colegas de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por la excelente labor que han realizado. Quisiera felicitar asimismo al Embajador Takasu por su elección al cargo de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Le deseo mucho éxito en su trabajo.

El debate de hoy sobre el primer año de la Comisión de Consolidación de la Paz nos ayudará a evaluar los trabajos realizados y los resultados logrados hasta la fecha, así como a decidir el camino a seguir durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y el segundo año de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz forma parte de las importantes reformas de las Naciones Unidas. En su Cumbre Mundial 2005, los

dirigentes del mundo reconocieron que las iniciativas internacionales encaminadas a la consolidación de la paz carecían de un criterio estratégico conjunto y de coherencia. Los países con conflictos recientes se enfrentan a un reto único y corren un alto riesgo de recaer en la violencia. La Comisión de Consolidación de la Paz ayuda a esos países a sentar las bases para la paz y el desarrollo sostenible.

El primer año de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz ha sido difícil. La Comisión tenía que hallar el modo de realizar sus tareas y enfocar sus trabajos. El reglamento provisional de la Comisión se aprobó tras un largo proceso de consultas entre los Estados Miembros. Además, se halló una fórmula provisional para velar por la participación activa y productiva de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos que fue una medida importante. Se incluyó a Burundi y Sierra Leona en los trabajos de la Comisión. El trabajos en las reuniones sobre países concretos consistían, entre otras cosas, en misiones sobre el terreno, numerosas videoconferencias, sesiones informativas extraordinarias y, por último, aunque igualmente importante, la formulación de estrategias integradas de consolidación de la paz.

El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones (A/62/137) nos ofrece recomendaciones sobre lo que deberíamos intentar lograr durante el segundo período de sesiones, a saber, incidir en la mayor medida posible sobre el terreno y mejorar la interacción con quienes se encuentren allí; velar por que los actuales procesos de consolidación de la paz sigan por la vía prevista; desarrollar mecanismos de vigilancia para estrategias de consolidación de la paz integradas y, por último, velar por que los retos y las brechas se aborden oportuna y coherentemente.

Además, quisiera poner de relieve algunas cuestiones específicas de las que deberíamos ocuparnos en el segundo año de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La primera es la coordinación. La Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz deberían reforzar su capacidad para efectuar recomendaciones y ofrecer información a fin de mejorar la coordinación entre todos los agentes

pertinentes, tanto de dentro como de fuera de las Naciones Unidas.

La segunda cuestión es la de las experiencias adquiridas. La Comisión de Consolidación de la Paz debería ampliar su programa mediante la intensificación del diálogo sobre cuestiones generales del mantenimiento de la paz, como la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional después de los conflictos, y debería aprender de la experiencia del pasado. El grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas es una primera medida prometedora en ese sentido.

La tercera es la cuestión de las estrategias. El compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi y Sierra Leona se deja sentir. Los debates y las visitas han facilitado el encuentro entre las partes interesadas. Las gravísimas amenazas a los procesos de paz de ambos países se han abordado con las estrategias integradas de consolidación de la paz. La siguiente medida debe ser fortalecer la pertinencia de las estrategias como herramienta que genera un mayor apoyo a la consolidación de la paz en Burundi, Sierra Leona y otros países.

La cuarta medida es añadir un valor real. Más importante es que la Comisión de Consolidación de la Paz agregue valor real y no duplique esfuerzos en la tarea de apoyar a países específicos en la consolidación de la paz. Las estrategias integradas de consolidación de la paz deben establecer los marcos decisivos para la consolidación de la paz internacional y nacional en los países en que la Comisión prestará su apoyo.

Esas son mis principales sugerencias para nuestro trabajo durante el segundo año de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sólo se podrá lograr una paz estable y el arreglo eficaz de los conflictos mediante un enfoque y un acuerdo estratégicos. La transición a una recuperación socioeconómica sostenible trae aparejadas muchas dificultades. El peligro de la reanudación del conflicto está siempre presente en las sociedades donde las causas originales de las crisis no se han eliminado.

Los países que salen de situaciones de conflicto armado no deben hallarse nuevamente sumidos en crisis. Es en este contexto donde la Comisión de Consolidación de la Paz debe ayudarlos de manera eficaz. La creación de la Comisión en virtud de

resoluciones paralelas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad fue uno de los logros más importantes de la reforma de la Organización, de conformidad con las decisiones adoptadas en la Cumbre de 2005.

Una tarea fundamental de la Comisión es eliminar las graves deficiencias existentes en el sistema internacional de consolidación de la paz después de los conflictos. Dicha tarea debe ayudar a fomentar la coordinación y la eficacia de la asistencia internacional a los países que salen de situaciones de crisis, conjuntamente con los esfuerzos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes a escala mundial. Tomamos nota en particular del papel de la Comisión, en una sólida interacción con los gobiernos de los países receptores de asistencia, para determinar los recursos aportados por donantes, definir las prioridades a ese respecto y asignar los recursos a fin de resolver problemas fundamentales.

En el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz se confirma que ese órgano tiene muchas posibilidades prácticas de convertirse en uno de los mecanismos internacionales más importantes en esa esfera.

La labor de la Comisión, primero sobre Burundi y Sierra Leona, merece en general una evaluación positiva. Se definieron cuatro esferas prioritarias de suma importancia para fortalecer la paz en cada uno de esos dos países. Comenzó el proceso de elaboración de una estrategia integrada de consolidación de la paz y se acordaron los parámetros de los mecanismos de vigilancia. La labor práctica de la Comisión en cada país debe ser transparente y debe ir acompañada de un análisis colectivo imparcial y de prioridades claramente definidas para la consolidación de la paz. Hemos previsto que de ello se derivarán recomendaciones concertadas eficaces, con las que cuentan principalmente los países receptores.

Además, el año próximo la Comisión continuará su labor para resolver las cuestiones relativas al fortalecimiento de los vínculos funcionales entre las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y la comunidad de donantes. También se debe prestar más atención al mejoramiento de la cooperación sobre el terreno con todos los agentes que participan en el proceso de consolidación de la paz y a la armonización de las actividades de la

Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y de la Comisión con los mecanismos de coordinación existentes, en primer lugar los del sistema de las Naciones Unidas. Su interacción con los organismos de las Naciones Unidas, en particular sobre el terreno, no debe perturbar el sistema de actividades operacionales de la Organización, sino por el contrario, fortalecerlo.

Reviste especial importancia la tarea de fortalecer el vínculo orgánico existente entre la Comisión y el Consejo de Seguridad, sobre todo con respecto a cuestiones que están incluidas en el programa de ambos órganos. Es importante velar por el intercambio de información oportuno entre ambos órganos, así como por una clara división del trabajo y la complementariedad. Por supuesto, todo eso debe hacerse paralelamente al fortalecimiento de los vínculos entre la Comisión y el Consejo Económico y Social.

Además, no podemos sino acoger con satisfacción la ingente labor que ha realizado la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en la que se depositan las esperanzas de mejorar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y llevar a cabo la gestión del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Apoyamos la idea de centrar las actividades del Fondo en la prestación de asistencia en las primeras etapas a los países que salen de situaciones de conflicto, ya que los mecanismos tradicionales para movilizar la asistencia para el desarrollo aún no están funcionando. Tomamos nota de la función catalizadora del Fondo de atraer mecanismos de apoyo de carácter más permanente a los procesos de recuperación después del conflicto. En nuestra opinión, el Fondo debe centrar su labor en primer lugar en este ámbito.

Deseo poner de relieve la importancia de mejorar el análisis y la evaluación de los requisitos de consolidación de la paz de los países pertinentes por parte de los equipos de las Naciones Unidas en el país que, de acuerdo con el alcance del Fondo, pueden adoptar decisiones para dar acceso a los recursos del Fondo, sin la aprobación de la Comisión. En este sentido, corresponde en particular a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz adoptar la decisión definitiva. Estamos a favor de la claridad, la transparencia y la amplitud de criterios para dar acceso a los países a estos recursos, en primer lugar a los países que están peligrosamente a punto de enfrentar nuevamente un conflicto. Confiamos en que aumente la

responsabilidad en cuanto al funcionamiento del Fondo.

No ha transcurrido mucho tiempo para poder sacar conclusiones exhaustivas sobre la eficacia de la labor del Fondo. No obstante, en el futuro sería acertado considerar la posibilidad de organizar un estudio independiente de sus actividades.

Una manifestación palmaria de nuestro apoyo al Fondo es la decisión del Gobierno de Rusia de aportar una contribución de 2 millones de dólares al Fondo con carácter anual, a partir de 2008. Esperamos que, en efecto, esa contribución fortalezca el potencial del Fondo en las esferas de trabajo mencionadas.

Sr. Scott (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es un honor presentar la postura del Gobierno de mi país con respecto a la importante labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, que es una innovación muy prometedora. Este tema que se examina en sesión plenaria, el debate de los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, da por concluido el primer año de actividades de la Comisión. En nuestra opinión, este año se ha centrado en gran medida en los asuntos de procedimiento, y se ha avanzado en la creación de las bases de la futura labor productiva de la Comisión.

Sin embargo, lamentablemente, no creemos que los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz puedan considerar que durante el año transcurrido se hayan hecho aportes tangibles a la vida del pueblo de Sierra Leona y de Burundi, los dos primeros países de los que se ocupó la Comisión.

En su segundo año, esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz intensifique su labor de promoción del diálogo y coordinación respecto de los problemas decisivos que enfrentan los países que figuran en su programa para lograr la estabilidad. Esperamos que la Comisión se esfuerce más por señalar a la atención de la comunidad internacional la necesidad de una participación sostenida y a largo plazo en esos países. Esperamos también que haya un compromiso práctico en cuanto a cuestiones temáticas difíciles, en las que corresponde a la Comisión desempeñar un papel que permita congregarse a los interesados para elaborar las mejores prácticas y ampliar la base de donantes.

Es probable que el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz se amplíe en el próximo año para incluir a más países, comenzando con la solicitud pendiente de Guinea-Bissau, que actualmente el Consejo de Seguridad tiene ante sí. Los miembros del Consejo de Seguridad y de la Comisión de Consolidación de la Paz deben reflexionar sobre cómo el estudio de los países candidatos puede combinarse mejor con la visión estratégica y la labor plurianual de la Comisión. En la realización de esa tarea, sugerimos que como institución ejemplar, la Comisión debe aprender a caminar antes de correr. Demostrar resultados concretos en los países que figuran en su programa debe tener prioridad sobre la ampliación de su labor a otros ámbitos.

Además de fundamentar su labor en las experiencias adquiridas en su primer año, la Comisión debe considerar nuevos mecanismos para prestar asesoramiento y formular recomendaciones. Hemos visto en el primer año de la Comisión de Consolidación de la Paz que, los países que figuran en su agenda afrontan muchos de los mismos desafíos, pero desde el punto de vista local hay circunstancias que exigen enfoques singulares. A medida que la Comisión acoja a nuevos países, no debe limitarse a promover un enfoque amplio de ámbito mundial con respecto a las estrategias de consolidación de la paz en los países objeto de estudio, sino también considerar el asesoramiento y las recomendaciones sobre cuestiones específicas con respecto a determinados sectores temáticos o incluso una región geográfica.

No vemos que los informes anuales de la Comisión y del Fondo de Consolidación de la Paz no reflejen consenso sobre los temas mencionados entre los miembros de la Comisión. En particular, invitamos a los miembros a considerar la cuestión relativa a las misiones de financiación de la Comisión, que se esbozan en el párrafo 43, un asunto que exige un examen más exhaustivo. Empero, a nuestro juicio, ambos informes constituyen una referencia útil para abordar los retos y los temas que la Comisión tiene ante sí y acogemos con beneplácito su publicación.

Para concluir, permítaseme dar las gracias al Presidente actual de la Comisión y a su Presidente saliente por la ardua labor que han desempeñado al frente de este órgano al abordar los problemas fundamentales que encara la comunidad internacional.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias al Presidente por habernos dado la oportunidad de participar en la reunión de la Asamblea General dedicada al importante tema de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y su primer informe anual (A/62/137). Permítaseme asimismo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al ex Presidente de la Comisión, mi colega Gaspar Martins, de Angola, a los dos colegas de Noruega y los Países Bajos, por su labor de dirección en Burundi y Sierra Leona específicamente, así como a mi colega de El Salvador, por presidir el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas. El nuevo Presidente, el Embajador Yukio Takasu, puede contar con nuestro pleno apoyo y cooperación.

Desde el principio, Islandia ha apoyado firmemente a la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos que ese órgano es un logro decisivo del proceso de reforma de las Naciones Unidas. La Comisión, junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo de Consolidación de la Paz, desempeña un importante papel para colmar la brecha existente entre los conflictos y el desarrollo y centrarse en las actividades en el terreno.

El Gobierno de Islandia aportó 1 millón de dólares al Fondo y prevé hacer nuevas contribuciones. Instamos a los Estados Miembros a contribuir con el Fondo. Nos complace señalar que ya se ha proporcionado o prometido un monto de más de 230 millones de dólares.

Luego de un año de funcionamiento, ha llegado el momento de hacer un balance de nuestra situación y encauzar nuestra labor futura. En ese contexto, acogemos con gran satisfacción el primer informe anual e la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137). Este exhaustivo e importante informe indica claramente que se ha avanzado considerablemente en el establecimiento de los métodos de trabajo de la Comisión. Aplaudimos la labor del Comité de Organización de la Comisión relacionada con las cuestiones de procedimiento y organización. En este contexto, quisiera mencionar la aprobación del reglamento provisional y del documento de exposición de conceptos, que establece el marco para la elaboración de estrategias integradas de consolidación de la paz.

La Comisión ha determinado las esferas prioritarias esenciales para el logro de la paz y la consolidación en Burundi y Sierra Leona. La elaboración de una estrategia integrada de consolidación de la paz para Burundi constituye un paso importante en este sentido. Islandia acoge con agrado la adopción de una estrategia integrada de consolidación de la paz también para Sierra Leona. Las recomendaciones de la Comisión deben aplicarse en los países pertinentes, en el marco institucional de las Naciones Unidas. Ahora la Comisión debe consolidar esa labor y seguir perfeccionando sus métodos de trabajo. Ya se sentaron las bases. Se debe seguir centrando la atención en fomentar una cooperación práctica y eficaz y evitar la duplicación de esfuerzos.

Las relaciones de trabajo entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social debe fortalecerse mediante un diálogo periódico. Una posibilidad sería las reuniones periódicas entre los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz y los Presidentes de esos órganos. Asimismo, debemos considerar la posibilidad de aumentar la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales, a fin de promover la consolidación de la paz en los países de que se trate.

Nos complace el hecho de que la Comisión de Consolidación de la Paz haya reconocido la relación que existe entre la pobreza, la insuficiente capacidad de los Estados y el conflicto, y haya garantizado, con carácter prioritario, que las estrategias integradas de consolidación de la paz incluyan la generación de empleos, especialmente para los jóvenes, el aumento de las capacidades y la prestación de servicios sociales básicos. Sólo mediante el logro de avances considerables en esas esferas, la Comisión de Consolidación de la Paz podrá contribuir a garantizar que se persevere en los esfuerzos nacionales en pro de la consolidación de la paz.

Islandia sigue firmemente comprometida con la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. El éxito de este órgano depende totalmente de la voluntad política de los países interesados y los Estados Miembros. El reto principal que enfrenta ahora la Comisión es aumentar al máximo su repercusión en el terreno. Todos tenemos la obligación de garantizar que la Comisión sea un instrumento eficaz, que pueda contribuir al establecimiento de la paz, la estabilidad y

el desarrollo de los países después de haber sufrido un conflicto. Mi país está comprometido a hacer lo que le corresponde.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mi intervenir en nombre de la delegación de Viet Nam en esta importante reunión de la Asamblea General. La delegación de mi país está convencida de que este debate demuestra nuestra atención constante al fortalecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y al mejoramiento de la coordinación entre los órganos principales de las Naciones Unidas en aras de la paz y el desarrollo sostenibles en el mundo.

A fin de elaborar una estrategia general y un enfoque coherente respecto de la cuestión relativa a la consolidación de la paz a nivel internacional, los líderes mundiales presentes en la Cumbre Mundial 2005 decidieron crear la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Se espera que la nueva estructura de la consolidación de la paz sea un mecanismo especialmente destinado a atender a las necesidades especiales de los países proclives a conflictos en diversas regiones del mundo.

En ese sentido, Viet Nam desea encomiar los esfuerzos desplegados recientemente por la Comisión de Consolidación de la Paz, a tenor de lo dispuesto en la resolución 60/180 de la Asamblea General y en la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, respectivamente. Observamos con satisfacción que el Comité de Organización ha abordado una serie de cuestiones institucionales, de procedimiento y metodológicos en su primer año de funcionamiento, incluso la elaboración del marco operacional y del reglamento provisional, la organización de las reuniones dedicadas a países concretos y la creación de un grupo de trabajo ad hoc.

El Fondo de Consolidación de la Paz también ha realizado esfuerzos loables al movilizar recursos de la comunidad internacional de donantes y examinar los proyectos que puedan recibir financiamiento en los países en la etapa posterior a un conflicto. Nos sentimos muy alentados aún por que Sierra Leona y Burundi, los primeros países que recibieron apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, han hecho notables progresos en ámbitos cruciales de la reconstrucción y la rehabilitación nacional, tales como la promoción de la buena gobernanza, el

fortalecimiento del estado de derecho, la reforma de la justicia y del sector de seguridad y la consolidación de las capacidades.

Al tiempo que reconocemos que la consolidación de la paz es naturalmente un proceso complejo y a largo plazo que requiere compromisos persistentes y también a largo plazo, mi delegación comparte la opinión que han expresado varias delegaciones en cuanto a que queda aún mucho por hacer. Un enorme desafío es buscar la manera en que la Comisión pueda consolidar una asociación comprometida y una participación activa entre las distintas partes y conseguir los recursos necesarios para la estabilidad, la recuperación y el desarrollo de los países desgarrados por la guerra. Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional proporcione, en el momento oportuno, los recursos y la asistencia adecuados. Mi delegación conviene plenamente con la evaluación que se hace en el informe en el sentido de que el principal problema que enfrenta la Comisión es maximizar su impacto en el terreno y hacer que la arquitectura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz sea un instrumento eficaz de cooperación internacional para apoyar a los países que salen de conflictos.

El primer aniversario de la Comisión de Consolidación de la Paz se ha cumplido con logros y problemas. Si quiere estar a la altura de las aspiraciones de la comunidad internacional, debe hacer mejoras en algunos ámbitos cruciales y debe abordar diversas cuestiones importantes en los próximos años. Eso debe incluir un mayor desarrollo de los métodos de trabajo de la Comisión, los mecanismos de supervisión para las estrategias integradas de consolidación de la paz y una mejor relación operacional con otros órganos intergubernamentales, así como con las organizaciones regionales y subregionales.

Una mayor interacción entre las distintas partes involucradas en las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos es de vital importancia. La amplia experiencia de las Naciones Unidas, que abarca la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria y electoral, la reconstrucción y el desarrollo sostenible, debe ser plenamente explotada junto con los aportes de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado.

Creemos firmemente que las estrategias integradas de consolidación de la paz deben reflejar plenamente la reconstrucción socioeconómica y las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios, así como las ventajas comparativas y el compromiso práctico de los donantes internacionales. Creemos que ese proceso, bien coordinado, ayudará a evitar la duplicación inútil o el mal uso y, a la vez, necesitará de una revisión periódica para lograr mejores resultados.

Queremos reiterar que la participación nacional en los planes prioritarios de consolidación de la paz después de los conflictos debe seguir ocupando el primer lugar en todos los esfuerzos encaminados a sostener la paz, iniciar el desarrollo y promover la recuperación después de los conflictos. La asistencia extranjera cumple un papel complementario y no puede reemplazar los esfuerzos internos por mejorar los marcos institucionales y fortalecer la consolidación de las capacidades y los sistemas jurídicos y administrativos, que, en definitiva, son los que impulsan la autonomía y la autodeterminación.

Mi delegación conviene en que la futura labor de la Comisión debe asegurar que los procesos de consolidación de la paz sigan en curso y que todas las partes interesadas aborden los problemas de modo oportuno y coherente. En la primera etapa de su vida, la Comisión debe ocuparse de una serie de cuestiones con el fin de mejorar su eficacia y ampliar su impacto en el terreno. En ese sentido, la Asamblea General desempeña un papel central respecto del examen periódico de las actividades de la Comisión, así como de la formulación de directrices y políticas firmes para que la Comisión pueda operar con eficacia.

Sr. Heller (México): Mi delegación aprecia esta oportunidad para considerar el informe presentado por la Comisión de Consolidación de la Paz al término de su primer período de sesiones, de conformidad con la resolución 60/180 de la Asamblea General.

México expresa su reconocimiento a la labor del Embajador Gaspar Martins, de Angola, quien tuvo la delicada tarea de conducir al Comité de Organización al inicio de sus trabajos, y hace votos para que la presidencia del Embajador Yukio Takasu, del Japón, se vea coronada de éxitos.

Mi delegación reconoce, asimismo, la dedicación mostrada por los Coordinadores de las configuraciones por país, Embajadores Johan Løvald y Frank Majoor, de los Países Bajos, así como la Embajadora Gallardo,

de El Salvador, en sus labores de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre las lecciones aprendidas.

Felicidades a la Sra. Carolyn McAskie, Subsecretaria General de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, por su compromiso en esta etapa innovadora de la nueva arquitectura de la consolidación de la paz emprendida por nuestra Organización.

El reconocimiento de importantes vacíos en los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en los procesos para la consolidación de la paz en países que emergen de un conflicto y la recaída en situaciones de violencia en algunos casos nacionales llevaron a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno a acordar en la Cumbre Mundial de 2005, la creación de la Comisión que es uno de los resultados concretos del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

En el primer año de trabajo de la Comisión ha quedado claro que el proceso de consolidación de la paz se debe abordar sobre el terreno y tomando en consideración las particularidades de los diferentes países involucrados. Ningún modelo es repetible. Cada país cuenta con características propias y una historia propia, por lo que se requieren propuestas creativas para construir marcos y programas acordes con su realidad nacional. Es por ello que México considera que la Comisión debe guiarse por los siguientes ejes rectores.

En primer lugar, el pleno consentimiento del país y de su Gobierno de que llegue a figurar en el programa de la Comisión; en segundo lugar, la definición del proceso a partir del establecimiento de prioridades por parte de cada uno de los gobiernos interesados; y en tercer lugar, la cooperación entre los actores nacionales, regionales e internacionales, basada en una visión común de propósitos y prioridades.

Si bien reconocemos que por ser un órgano de reciente creación la Comisión aún se encuentra en una etapa de definición y perfeccionamiento de sus métodos de trabajo, nos alienta la decisión de su Comité de establecer, en estrecha coordinación con el Gobierno de Burundi, una estrategia integrada de consolidación de la paz, con el apoyo de las Naciones Unidas y miembros de la sociedad civil. Nos satisface también que una estrategia similar se esté desarrollando con el Gobierno de Sierra Leona.

Consideramos conveniente que la Comisión redoble sus esfuerzos para perfeccionar sus enfoques y métodos de trabajo en su segundo periodo de sesiones, en el que también deberá hacer frente a tareas pendientes. Entre éstas se destacan el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y supervisión de las estrategias integrales de consolidación de la paz en los países bajo su consideración. A juicio de mi delegación, sin un mecanismo de esta naturaleza resultará difícil evaluar el impacto de los trabajos de la Comisión en el terreno. Otra tarea importante será la de velar por que los gobiernos nacionales hagan llegar a sus poblaciones los dividendos de la paz, con programas de recuperación económica.

México considera esencial que las condiciones socioeconómicas en la etapa del postconflicto adquieran un nivel prioritario como parte de los esfuerzos de consolidación de la paz, promoviendo un adecuado equilibrio entre la demanda de reformas en el sector judicial, la seguridad y el estado de derecho, y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Asimismo, en aras de favorecer la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión deberá fortalecer su papel de coordinador y su relación con otros órganos de la Organización, en particular con el Consejo Económico y Social, así como con las organizaciones regionales y las entidades que se encuentran fuera del sistema de las Naciones Unidas.

El establecimiento de una paz duradera es un proceso en el que la Comisión, como ente coordinador, tiene ante sí el reto de promover una visión común entre todos los actores involucrados, con miras a superar el enorme desafío que representa la transformación de una sociedad que sale de un doloroso conflicto en una en la que prevalezcan la paz, la seguridad y el desarrollo.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre el funcionamiento y las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz, que permite a los Estados Miembros cumplir con su mandato de impartir la orientación normativa adecuada sobre la utilización de sus recursos. Mi delegación está consciente de que, dada su incipiente instrumentación, enero de 2007, para el caso de Burundi, y marzo de 2007, para Sierra Leona, sin fechas prematuras para realizar un análisis de las repercusiones del Fondo en las iniciativas de consolidación de la paz en ambos países. Sin embargo, nos congratulamos por los

avances experimentados en ambos países y en Sierra Leona, país este último donde el Fondo coadyuvó a apoyar a las autoridades nacionales en el proceso electoral, que culminó exitosamente el pasado mes de septiembre. La identificación nacional con un proceso de paz y el efecto catalítico para alentar compromisos de largo plazo de los donantes son los dos principios básicos que definen al Fondo y deben continuar guiando su aplicación.

Expresamos nuestro respaldo a la labor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y hacemos un llamado para que, con base en las lecciones aprendidas en los primeros nueve meses de instrumentación del Fondo, la Oficina afine sus procedimientos para optimizar aún más el uso de los recursos y flexibilice su acceso para hacer frente a los problemas prioritarios de la consolidación de la paz en las etapas tempranas del proceso. La obtención de experiencias exitosas le permitirá tenerlas en consideración en el análisis de futuros casos nacionales.

Es importante que el Fondo pueda recibir de manera predecible recursos financieros para llevar a cabo sus actividades, tanto en el corto como en el mediano plazo, ya que depende de las contribuciones voluntarias. Sin la disponibilidad adecuada de recursos, la Comisión no podrá cumplir a cabalidad su mandato. México apoya los trabajos de la Comisión y ha comunicado recientemente su decisión de realizar una aportación financiera al mencionado Fondo.

Sin desdeñar los desafíos inherentes a este tema, México confía en la contribución que puede aportar la Comisión en las tareas de la Organización. Por ello, es importante que los Estados Miembros sigamos de cerca sus trabajos y cuidemos su desarrollo con el propósito de garantizar el mayor impacto posible en el logro de los objetivos que inspiraron su creación.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea dar las gracias al Embajador Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por haber presentado a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones el informe de la Comisión sobre su primer período de sesiones (A/62/137). También damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su informe sobre las operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138). Apoyamos las conclusiones y recomendaciones contenidas en esos informes.

Hace dos años, los líderes mundiales decidieron unánimemente establecer una Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, que traería paz y esperanza a las personas atrapadas en los conflictos. Como miembro de la Comisión, la delegación China se siente complacida de ver que bajo la dirección del Embajador Gaspar Martins, de Angola, Presidente de la Comisión en su primer período de sesiones, la Comisión de Consolidación de la Paz alcanzó fructíferos resultados en su labor a lo largo del año pasado en los siguientes ámbitos. En primer lugar, estableció sólidos reglamentos y directrices provisionales a fin de garantizar la conducción ordenada y coherente de sus labores. En segundo lugar, creó modalidades flexibles y diversas para sus sesiones y estableció relaciones con todas las partes, en pie de igualdad. Por último, alentó la participación a título de principales interesados de los países bajo análisis ganándose su confianza y estableciendo buenas relaciones de trabajo.

El Sr. İlkin (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por supuesto, como un órgano recientemente creado, la Comisión de Consolidación de la Paz aún enfrenta un gran número de retos, entre los que se incluye la manera de realzar la contribución adicional que está implícita en sus funciones, la coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas y el aumento de su eficacia. Aunque tiene plena confianza en la labor que desempeñará la Comisión de Consolidación de la Paz el próximo año, la delegación china desea hacer algunas sugerencias sobre cómo mejorar su trabajo.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe definir mejor su función como órgano asesor. Las disposiciones correspondientes en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben aplicarse escrupulosamente. La Comisión de Consolidación de la Paz brinda asesoría tanto a la Asamblea General como al Consejo de Seguridad, así como a los países bajo análisis. Por consiguiente, la Comisión debe obtener recursos tanto dentro como fuera del sistema, y hacer recomendaciones concretas que sean efectivas y precisas.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debería definir adecuadamente sus relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas. Dentro del

sistema de las Naciones Unidas, debe aumentar su interacción con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Por otra parte, la Comisión debe hacer un uso pleno de los recursos con que cuentan los fondos y programas de las Naciones Unidas en el terreno con miras a evitar la duplicación y el despilfarro.

En tercer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debería encontrar un equilibrio entre la asociación y la titularidad. Las asociaciones establecidas por la comunidad internacional con los países bajo análisis por medio de la Comisión de Consolidación de la Paz permiten a la comunidad internacional prestar la asistencia necesaria a esos países. Sin embargo, un socio no deja de ser otra cosa que otro participante. El destino de los países bajo análisis está en sus propias manos. La comunidad internacional no debe hacerse cargo de todo.

En cuarto lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe prestar atención a las necesidades especiales de los países africanos. Los complejos temas africanos representan aproximadamente dos tercios de todos los temas del orden del día del Consejo de Seguridad, y la mayor parte de las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran en África. La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir teniendo esto presente como un factor de importancia a la hora de incorporar nuevos países en su programa de trabajo.

En particular, deseo mencionar un significativo componente de la Comisión de Consolidación de la Paz: el Fondo para la Consolidación de la Paz. Como nuevo mecanismo, el Fondo es de gran importancia para acometer los programas pertinentes. Sus operaciones del año pasado demostraron su papel clave como catalizador. Aunque, en términos generales, se siente satisfecha con el funcionamiento del Fondo, la delegación de China espera con interés que los esfuerzos del Secretario General garanticen que el Fondo sea más transparente y se ajuste mejor a las normas pertinentes. El Gobierno de China cumplirá puntualmente sus compromisos con el Fondo.

Nada en el mundo es más valioso que la paz y ningún enfoque es mejor que el de la cooperación. La Comisión de Consolidación de la Paz encarna las aspiraciones de todos de una reconstrucción pacífica y nuestras sinceras expectativas de establecer una cooperación en la que todos nos beneficiemos. Unamos

nuestras manos y contribuyamos a lograr un futuro luminoso para la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Desearía comenzar dando las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber organizado este importante debate. Constituye una oportunidad muy útil para evaluar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz después de la celebración de su primer aniversario. También nos permite seguir atentamente los desafíos que aún enfrentamos.

Quisiera adherirme a la declaración formulada por el Representante Permanente de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Sin embargo, ante todo desearía expresar mi agradecimiento por la energía y el tiempo considerables que los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz han dedicado a la creación de la Comisión. Su primer año siempre es un desafío, en particular porque no había precedentes de su labor. Deseo dar las gracias a los Presidentes anteriores del Comité de Organización, los Embajadores Gaspar Martins y Oshima, y a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y a su equipo; y felicito al nuevo Presidente, el Embajador Takasu, por su nombramiento. También quisiera manifestar el agradecimiento de mi país a los Países Bajos y a Noruega por los logros alcanzados hasta la fecha en la labor específica por país que se ha realizado en Burundi y en Sierra Leona y rendir homenaje a las autoridades de esos dos países que se han sumado en muchas videoconferencias para hablar de las cuestiones de las que se ocupa la Comisión. Por último, deseo dar las gracias a El Salvador por haber asumido la dirección de la labor sobre la base de experiencias adquiridas y a Ghana por haber asumido la función de Vicepresidente.

En el primer año de la Comisión de Consolidación de la Paz, gracias a la participación de los Gobiernos de Burundi y de Sierra Leona, los equipos de las Naciones Unidas en ambos países y, desde luego, sus Representantes Permanentes, se nos ha recordado constantemente la importancia fundamental del objetivo principal de la Comisión: su labor respecto de los países. La titularidad nacional del proceso de consolidación de la paz es fundamental; también lo es la necesidad de que se celebren consultas

amplias y sustanciales entre todos los interesados a fin de configurar el programa de consolidación de la paz.

Los progresos señalados en los informes anuales que tenemos ante nosotros demuestran los logros alcanzados. Para satisfacer esa necesidad se deben aprovechar estos logros y garantizar que la Comisión de Consolidación de la Paz cumpla su objetivo principal y supere su prueba definitiva: contribuir a evitar que los países recaigan en el conflicto y ayudar a crear cimientos sólidos para la paz y la estabilidad. En el año transcurrido se ha hablado mucho sobre la manera en que la Comisión puede aportar otras contribuciones valiosas. Consideramos que donde puede tener incidencia es en sus dos funciones principales: primero, brindando un foro en el que la comunidad internacional puede contribuir a resolver los obstáculos políticos para la consolidación de la paz; y, segundo, ayudando a aportar coherencia y armonía a los esfuerzos que la comunidad internacional realiza en los países en examen.

El establecimiento del mecanismo conjunto de verificación y supervisión en Burundi y la conclusión del Pacto para Sierra Leona en los próximos meses serán importantes medidas para definir los compromisos de todas las partes. Considero que es esencial que tengamos dos mecanismos distintos para cada país, y la cuestión principal es que estén configurados en función de lo que necesiten los países que figuran en el programa. La asunción de las responsabilidades pertinentes —ya sean las del Gobierno, los partidos políticos o los miembros de la Comisión— será la prueba de fuego. Sin embargo, es necesario asegurarse de que eso no se transforme en un proceso mecánico. La Comisión de Consolidación de la Paz debe estar activa ante los desafíos muy complejos que enfrentan los países que salen de un conflicto. Por ello, a mi Gobierno lo alienta mucho el enfoque que se utilizó en las conclusiones y recomendaciones que recientemente formuló la Comisión tras el informe del Presidente de la reunión dedicada a Burundi.

Estimamos que esas conclusiones y recomendaciones demuestran la importancia del asesoramiento que la Comisión de Consolidación de la Paz proporciona a los gobiernos, al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, a las instituciones financieras internacionales y a otros agentes y las relaciones que tiene con ellos. El fortalecimiento de esas relaciones será fundamental para mejorar las repercusiones que

tenga la labor de la Comisión y para garantizar que aplique un enfoque práctico.

Considero que hay cinco cuestiones que dimanar de ese aspecto. Primero, en algún momento en el futuro cercano, la Comisión de Consolidación de la Paz necesitará definir con mayor claridad la forma en que trabaja con sus órganos principales y con el Consejo Económico y Social. Es probable que eso sea más claro con el tiempo a medida que se establecen precedentes prácticos.

Segundo, la labor específica por país de la Comisión de Consolidación de la Paz no debe permanecer estacionaria. Es importante que se remitan más países al programa de este año de la Comisión. Esto debería estar relacionado con la capacidad de la Comisión y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Ambas deben definir sus límites.

Tercero, al incorporar a nuevos países, la Comisión de Consolidación de la Paz deberá examinar desde un principio cuál es su soporte en el país en cuestión. Debe evaluar los planes y programas que ya existen e identificar las deficiencias fundamentales. Al abordar estas tareas, la Comisión necesita tener en cuenta la amplia gama de experiencias, capacidades y recursos de sus miembros.

Cuarto, es importante que las relaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz con los países que figuran en su programa no sea una carga onerosa para ellos. Es necesario que quede claro qué es lo que espera de un país y viceversa. Consideramos que la creación de una asociación sólida es la clave del éxito.

Quinto, como algunos otros oradores han mencionado, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debe aprovechar la labor que ha realizado hasta la fecha si desea transformarse en el centro de coordinación de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. La Oficina debe tener vínculos sólidos con todas las demás partes del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a la consolidación de la paz y debería poder destacar a equipos de las Naciones Unidas en el país para ejercer las funciones correspondientes y aplicar las prácticas recomendadas. Eso también impulsará la labor de la Comisión en la promoción y adopción de las prácticas óptimas.

En lo que respecta al Fondo para la Consolidación de la Paz, celebramos la creación del Grupo Consultivo y esperamos con interés recibir el

documento que ha encomendado a fin de elaborar una estrategia orientadora sobre la utilización del Fondo. Ésta habrá de proporcionar una mayor claridad acerca de la relación estructural entre la Comisión y el Fondo y acerca de las esferas en las que se pueden forjar lazos estratégicamente más importantes. Habrá de evaluar las diversas situaciones en las que se puede utilizar el Fondo a fin de garantizar que pueda añadir el mayor valor posible.

En lo que respecta a la realización de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, el Reino Unido estima que, en los países del programa de la Comisión que tienen mecanismos de donaciones ya existentes, la labor estratégica de la Comisión debe anteponerse al grueso de la financiación del Fondo. Ello permitirá que la Comisión proporcione un asesoramiento estratégico sobre la utilización de los fondos. Sin embargo, en última instancia, es probable que el Fondo sea de mayor valor en los países que salen de un conflicto donde no existen mecanismos de donaciones o donde surgen abruptamente oportunidades para que los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz cumplan una función catalizadora en la promoción de la consolidación de la paz. En ese respecto, nos alienta que recientemente se utilizara la ventanilla para emergencias del Fondo destinada a Côte d'Ivoire y a la República Centroafricana.

Por último, como han manifestado muchos de nuestros colegas, la evaluación general del Reino Unido de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz es muy positiva. En su segundo año, la Comisión y el Fondo deberán consolidar su labor realizada hasta la fecha y garantizar que estas cuestiones se examinen y desarrollen. Consideramos que nos incumbe a todos nosotros invertir nuestro tiempo, dinero y capital político a fin de asegurarnos de que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz reduzcan el peligro de la reiteración del conflicto. El Reino Unido está comprometido a forjar asociaciones a tal efecto.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Ilkin, por haber presidido esta sesión; me complace mucho que usted presida una reunión en la que yo participo. También quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber programado el oportuno debate de hoy sobre la

Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Permítaseme comenzar expresando mi agradecimiento al Japón por la labor que ha realizado como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, al Representante Permanente de Angola por la labor que realizó el año pasado como Presidente de la Comisión y a los Presidentes de las configuraciones en los países y al Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas.

Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Damos las gracias al Sr. Raymond Wolfe por su labor como coordinador en la Comisión de Consolidación de la Paz.

La India está firmemente comprometida con los objetivos y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, y también ha contribuido a los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz. Hemos leído el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137), así como el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138). Tomamos nota de las importantes cuestiones que se mencionan en ambos informes. De hecho, puesto que hemos trabajado en la ultimación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, lo conocemos muy bien. El valor de esos informes será duradero para la comunidad internacional y la Comisión cuando tracemos el camino que se recorrerá el próximo año en el ámbito de la consolidación de la paz.

Sin explayarme sobre esos informes, que son documentos públicos, he de señalar que se ha dejado mucho por decir. En el caso de la Comisión de Consolidación de la Paz eso es natural, ya que en los informes negociados multilateralmente se hace hincapié inevitablemente en el menor denominador común. No obstante, incluye varios de los logros más importantes del grupo, que no son nada desdeñables y son dignos de elogio. Sin embargo, quisiera centrarme en varios elementos que no aparecen reflejados en el informe, pero que, desde el punto de vista de la India, son fundamentales para la labor futura de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, debemos realizar mayores esfuerzos de forma colectiva a fin de superar los debates sobre cuestiones de proceso y pasar a adoptar medidas. Las cuestiones de proceso nos distraen del propósito real de la Comisión de Consolidación de la

Paz, que es asistir a los países que figuran en el programa ofreciendo asesoramiento concreto y de actualidad y consiguiendo recursos. A nuestro modo de ver, parece evidente que sólo podemos resolver ese problema enfrentándolo directamente, y no obviándolo y siguiendo adelante. Por lo tanto, si bien es comprensible que algunos consideren que la potenciación de las configuraciones dedicadas a países concretos es un medio de lograr resultados específicos, esa no es una solución duradera. La solución consiste en hacer que funcione mejor el Comité de Organización, mecanismo de dirección de la Comisión. Por lo tanto, debemos armonizar las deliberaciones del Comité y de dichas configuraciones, y hacer que ambos estén más orientados a los resultados.

En segundo lugar, si bien el hecho de ofrecer asesoramiento es lógico y natural para un órgano definido como asesor, también debemos prestar atención a los que queremos ayudar. A veces los discursos que se oyen en la Comisión de Consolidación de la Paz, ya sea dentro del Comité de Organización o en las configuraciones dedicadas a países concretos, no apuntan a que eso sea lo que sucede. Por un lado, los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz deben escuchar absolutamente todas las opiniones y sugerencias que cada uno de nosotros presenta con nuestras mejores intenciones. Es importante y, por ende, difícil, ofrecer asesoramiento que sea de calidad, constructivo y sincero. Sin embargo, no es tan difícil como escuchar atentamente lo que dicen los diversos interlocutores sobre el terreno. Si bien sus opiniones pueden diferir de nuestro asesoramiento, el asesoramiento útil debe darse en un diálogo en dos direcciones, no sólo de una. A ese respecto, sería conveniente que los países interesados definieran claramente los ámbitos en que necesitan asistencia con mayor urgencia. Esa información sería la base de debates más centrados, prácticos y dinámicos en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En ese contexto, quisiera añadir que la Comisión de Consolidación de la Paz podría mejorar —al menos podría, sin lugar a dudas, ser más creativa— en cuanto a la forma en que ofrece asesoramiento. Por ejemplo, su repercusión sería mayor si la Comisión facilitara a los países en cuestión el acceso a especialistas eminentes que cuenten con la experiencia necesaria para ofrecer asesoramiento en ámbitos clave de la consolidación de la paz.

En tercer lugar, si bien es importante centrarse en la función asesora de la Comisión de Consolidación de la Paz, en ocasiones se tiende a descuidar dicha función a la hora de centrar la atención internacional, y, en particular, al recabar recursos. Por vital que sea, el asesoramiento por sí solo no consolida la paz. La movilización de recursos es la cuestión clave a través de la cual las sociedades que han sufrido conflictos pueden empezar a examinar cuestiones críticas en el ámbito de la consolidación de la paz. Hasta ahora en la Comisión se ha prestado atención insuficiente a ese tema. Esperamos con interés la celebración de debates acerca de soluciones creativas mediante las cuales la Comisión pueda mejorar su participación en el aspecto central de la consolidación de la paz.

Al respecto, quisiera señalar a la atención el Fondo para la Consolidación de la Paz. Acogemos con beneplácito su puesta en marcha y el hecho de que haya empezado a desembolsar una financiación catalizadora para Sierra Leona y Burundi, según las recomendaciones del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como para otros países que necesitan asistencia de emergencia. No obstante, a pesar de que el funcionamiento del Fondo se circunscribe a lo dispuesto en la resolución en virtud de la cual se creó, no estamos plenamente convencidos de que se circunscriba al espíritu de dicha resolución. Para ser francos, es necesario que haya mucha más transparencia en el funcionamiento del Fondo para la Consolidación de la Paz: más consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz y una transmisión de información más rápida a la Comisión con respecto a la utilización de los fondos. Esto es esencial no sólo en aras de la información, sino también de la credibilidad del Fondo. En última instancia, al basarse en las contribuciones de los Estados Miembros, si no hay más transparencia y más consultas, su sostenibilidad se verá perjudicada.

En cuarto lugar, quisiera referirme a la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz y de su mecanismo de asistencia, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Si bien la Oficina de Apoyo ha desempeñado un buen papel en la asistencia a la Comisión, incluso durante la contratación de personal para la Oficina de Apoyo, es vital que haya una mayor participación por parte del sistema de las Naciones Unidas en general —tanto en Nueva York como sobre el terreno— en la labor de la Comisión. La Oficina de Apoyo por sí sola no puede compararse a todo el

sistema de las Naciones Unidas. Otras ramas de la Secretaría, incluso el equipo de las Naciones Unidas del país que corresponda, deben mantener informada a la Comisión acerca de lo que suceda sobre el terreno en los países en que participa, especialmente habida cuenta de que la Comisión de Consolidación de la Paz está formada por Estados Miembros que no siempre tienen representación diplomática sobre el terreno en los países en cuestión. Todos sabemos que el acceso a la información de calidad, sucinta y pertinente, procedente del terreno, es generalmente inestimable. No hay mejor ejemplo de ello que en la Comisión de Consolidación de la Paz.

En último lugar, pero no por ello menos importante, quisiera referirme a la perspectiva. Debemos recordar que el fin último de nuestros esfuerzos colectivos es hacer que los países que figuran en el programa desarrollen la capacidad necesaria para poner en marcha los programas pertinentes y consoliden la paz independientemente de nuestra participación directa. Es decir, sin tener en cuenta el número de interlocutores sobre el terreno a los que queramos escuchar, sólo puede haber un protagonista, el gobierno del país en cuestión. El centro de atención no puede ser otro que el fortalecimiento de la capacidad de un Estado que sale de una situación de conflicto para que pueda gobernar con eficacia y gobernar bien. De esa forma, podrá movilizar los recursos humanos y materiales necesarios para lograr el desarrollo. El desarrollo es la garantía más duradera de toda estrategia de consolidación de la paz a largo plazo. Sólo entonces habrán resultado satisfactorios nuestros esfuerzos.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más el compromiso de la India con su plena participación en la Comisión de Consolidación de la Paz y en la continuación de los trabajos encaminados a que ese órgano no sólo sea eficaz sino, sobre todo, pertinente ante los desafíos por los que fue creado.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado el debate que hoy nos reúne, en una ocasión particularmente oportuna.

En primer lugar, quisiera decir que Francia hace suya la declaración formulada antes por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, me limitaré a realizar unos breves comentarios.

Hay mucho en juego en cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, y ello puede equipararse a los desafíos que presenta la estabilización después de un conflicto. En este Salón, todos los Estados Miembros se han reunido al más alto nivel a fin de establecer colectivamente un objetivo muy ambicioso para la Comisión, objetivo que va mucho más allá de la creación de una nueva estructura burocrática. Creo que es fundamental recordarlo y garantizar que, de manera conjunta, cumplamos el compromiso acordado. Francia considera que ése es el propósito del debate que nos ocupa.

Tras su primer año de funcionamiento, la Comisión de Consolidación de la Paz debe ahora empezar a funcionar a pleno. A ese respecto ya se han logrado muchos avances. Mi delegación quisiera rendir homenaje al Sr. Gaspar Martins, Representante Permanente de Angola y ex Presidente de la Comisión. Hemos creado un proceso que acerca a todos los interlocutores en una situación concreta y que define las bases de una estrategia que aúna sus esfuerzos. A ese respecto, quisiera mencionar la labor realizada a fin de elaborar el marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi, que se centra en un número limitado de prioridades y compromisos adaptados a las cuestiones cruciales de la consolidación de la paz en dicho país.

Este documento fue preparado en estrecha cooperación con el Gobierno de Burundi y, lo que es igualmente importante, con las partes políticas, la sociedad civil y en general con todas las demás partes interesadas que se encuentran sobre el terreno.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe pasar ahora a la fase operacional y orientar la aplicación del marco estratégico. Conjuntamente con los mecanismos establecidos a nivel local, ello entrañará apoyar las actividades e iniciativas necesarias y vigilar los progresos velando por que se cumplan los plazos. Francia espera que pronto se inicie una labor similar en Sierra Leona. En ese sentido, esperamos el regreso del Embajador Majoor de su visita a Freetown, donde un nuevo Gobierno elegido democráticamente acaba de tomar posesión.

Ha surgido la cuestión de la inscripción de nuevos países en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. De conformidad con su papel a ese respecto, el Consejo de Seguridad se está ocupando actualmente de la cuestión. Francia estima

que este tema está íntimamente ligado a la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz de abordar las situaciones que figuran en su programa y producir resultados tangibles para esos países. Habida cuenta de esto, hoy debatimos el tema de manera abierta y lúcida.

También los métodos de trabajo de la Comisión deben guiarse por la necesidad de producir resultados. Para ser más eficiente, la Comisión debe aprovechar plenamente las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, tal como ha empezado a hacer con su uso frecuente de las videoconferencias. Francia quisiera dar las gracias a la Secretaría por su apoyo y alentarla a que continúe en ese sentido. Al respecto, el próximo examen de la página de Internet de la Comisión será una oportunidad para plantear la creación de una plataforma auténtica de debate entre todos los interesados.

Junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz, cuyo propósito es desempeñar un papel catalizador, es un instrumento importante para garantizar que la Comisión pueda centrarse en prioridades urgentes, remediar las carencias y producir resultados concretos. Francia considera esencial que las operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz sean plenamente coherentes con la labor de la Comisión en las diversas configuraciones relativas a los países inscritos en su programa, así como con su trabajo en otros ámbitos. Dado que la Comisión de Consolidación de la Paz es un instrumento nuevo, la Comisión debe tener completamente en cuenta la necesidad de que haya coherencia e integración con los esfuerzos de toda la comunidad internacional, que pidió el establecimiento de la Comisión.

En conclusión, mi delegación quisiera reiterar la necesidad de permanecer fiel al espíritu prevaleciente cuando se creó la Comisión, entidad cuyo objetivo básico es reunir a los agentes en los procesos posteriores a los conflictos para garantizar una mejor sinergia de esfuerzos, satisfacer las carencias cuando proceda, evitar la duplicación y promover la labor internacional en determinadas situaciones. Para eso se requiere en particular la participación cercana de quienes pueden proporcionar conocimientos y recursos. Ello se aplica en especial a las instituciones financieras internacionales, que son agentes de hecho y deberían desempeñar su pleno papel en ese proceso. Asimismo, se requiere la participación a largo plazo de los países interesados, con un espíritu de titularidad nacional. Los

países, a su vez, deben tener un entendimiento claro de lo que la Comisión puede o no puede hacer. La Comisión de Consolidación de la Paz debe mantenerse centrada en cada situación y en sus prioridades de consolidación de la paz. Nada afectaría tanto el buen funcionamiento de la Comisión como la dispersión de su esfuerzo.

Por último, deseo señalar que mi delegación tiene plena confianza en la nueva Presidencia del Japón en la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos seguros de que ésta tendrá en cuenta todos los elementos que acabo de mencionar. En términos más generales, confiamos en que velará por el fortalecimiento de la Comisión y el logro de resultados concretos, lo cual, por supuesto, es nuestra meta común.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar nuestra gratitud al Presidente por convocar este importante debate conjunto sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y el informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138). Estamos agradecidos al Secretario General por la presentación de su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Damos también las gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz por su primer informe anual.

Indonesia hace suya la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del grupo del Movimiento de los Países No Alineados en la Comisión de Consolidación de la Paz.

La razón para establecer la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz fue apoyar sociedades frágiles que se estaban recuperando de la devastación de la guerra, impedir que recayeran en el conflicto y subsanar las carencias en los esfuerzos de consolidación de la paz posteriores al conflicto.

Al habérsenos confiado la responsabilidad de ser miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, nos complace en particular observar que la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz ya cumplen su primer año de operaciones. Como participantes en la Comisión de Consolidación de la Paz durante su primer año, quisiéramos formular algunas observaciones que esperamos contribuyan a hacer que la estructura internacional de consolidación de la paz sea más sólida.

Primero, en nuestras deliberaciones en la Comisión de Consolidación de la Paz se ha recalcado, con toda razón, la importancia de la buena gobernanza, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra la corrupción y los derechos humanos para todos, que son los elementos necesarios para establecer una sociedad pluralista y tolerante. Si bien esas cuestiones son pertinentes cuando se trata de elaborar una estrategia sólida de consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz debe prestar igual atención a la cuestión del desarrollo. Hay pruebas abrumadoras de que no se puede alcanzar una paz duradera si falta el desarrollo económico y si no se mejoran las capacidades del Estado.

No es coincidencia que 9 de los 10 países que han experimentado conflictos en algún momento desde 1990 estén empobrecidos y registren los indicadores más bajos de desarrollo humano. Incluso cuando ha habido un acuerdo oficial de paz, el círculo vicioso de la pobreza y la inestabilidad ha exacerbado el riesgo de una recaída en la violencia. En su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General afirma que “no puede haber desarrollo sin paz, como tampoco puede haber paz sin desarrollo, todo ello por el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre” (A/62/1, párr. 42).

Este convencimiento debe aplicarse de manera concreta en nuestras deliberaciones para elaborar estrategias de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Segundo, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas entienden claramente que la titularidad nacional es un principio fundamental en los procesos de consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz necesita asumir este principio fundamental y aplicarlo. Debe estar dispuesta a escuchar con atención y hacer caso a los gobiernos nacionales de que se trate. También necesita ir un poco más allá y atender más a las verdaderas necesidades de las personas sobre el terreno. Debe escuchar con un criterio abierto, sin juicios superfluos preconcebidos en cuanto a lo que se puede necesitar en los países en cuestión.

Estamos de acuerdo en que escuchar la voz de la sociedad civil y de otros participantes pertinentes sobre el terreno es esencial para aumentar el sentido nacional de pertenencia. Dicha perspectiva es coherente con el

hecho de que, como cuestión de principio, la voz de un gobierno elegido democráticamente es la fuente primaria que debe considerar la Comisión de Consolidación de la Paz, y de que la población sólo puede pedir cuentas a un gobierno elegido mediante el voto. La asociación y la sinergia entre el gobierno y sociedad civil son fundamentales.

Tercero, las estrategias integradas de consolidación de la paz que ha propuesto la Comisión contribuyen sin duda a sentar los cimientos de una recuperación sostenible y la consolidación de la paz únicamente si son realmente amplias y cuentan con el respaldo cabal de la comunidad internacional, incluida la participación plena y el apoyo de las instituciones de Bretton Woods y otros agentes pertinentes.

Cuarto, las estrategias de consolidación de la paz integradas planteadas por la Comisión de Consolidación de la Paz son únicamente estrategias y promesas. Su progreso tendrá que vigilarse. En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se señala que está previsto elaborar un mecanismo de vigilancia en ese sentido. Subrayamos el hecho de que ese mecanismo, aunque es muy necesario, no debería ser demasiado complejo ni suponer una carga innecesaria para los gobiernos, que sufren graves limitaciones de capacidad. También ha de ser evidente que las responsabilidades de todas las partes en el mecanismo de vigilancia deben ser equitativas y estar en consonancia con la esencia de la asociación mundial para el desarrollo.

En quinto lugar, como se ha planteado con tino en las conclusiones del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, el mayor desafío es cómo aplicar de manera concreta las estrategias de consolidación de la paz. Los esfuerzos de ajuste del sistema de consolidación de la paz en Nueva York deben tener una repercusión sobre el terreno que alcance directamente a la comunidad local. El efecto máximo se logrará si la Comisión de Consolidación de la Paz se centra en ser práctica y se orienta a alcanzar resultados.

Además, para lograr una repercusión en los países en cuestión, es necesario que la Comisión intensifique sus esfuerzos para aglutinar a todos los agentes pertinentes para conseguir recursos. Además de tener esto presente en sus configuraciones de países, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz puede estudiar esa cuestión

como tema específico. En ese contexto, el Comité podría estudiar el compromiso con los asociados no tradicionales y el sector empresarial, que ha experimentado un aumento de numerosas organizaciones interesadas en un doble propósito, a saber, obtener beneficios y realizar inversiones en bienestar social.

Las recomendaciones de coordinación de la Comisión constituyen otro aspecto importante que podrá aumentar la cooperación y la coherencia en el ámbito de las cuestiones internacionales posteriores a los conflictos, aumentando así las sinergias sobre el terreno.

Es también necesario examinar la posibilidad de elaborar, con la asistencia de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, una estrategia de comunicaciones modelo que pueda utilizarse en distintas situaciones.

La capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz de atraer la atención internacional mucho después que las noticias sobre un conflicto dejen de ser titulares en la prensa es intrínseca a la capacidad de promoción y movilización de recursos.

Para concluir, deseo exponer a la Asamblea General algunas reflexiones sobre el modo en que Indonesia considera que la Asamblea puede desempeñar un papel importante para garantizar que el mecanismo de consolidación de la paz de las Naciones Unidas funcione bien y genere resultados máximos sobre el terreno.

Es preciso que la Asamblea General aumente su interacción con la Comisión de Consolidación de la Paz. La Asamblea puede hacer recomendaciones a la Comisión para dirigir los esfuerzos de consolidación de la paz. La Asamblea General tiene un mandato y un papel que desempeñar para elaborar directrices de política generales en cuestiones relativas a la consolidación de la paz, ya que la Asamblea tiene la capacidad singular de abordar las cuestiones de seguridad y desarrollo.

El Consejo Económico y Social puede también desempeñar un papel importante, con su capacidad de promoción y las capacidades técnicas de sus distintas comisiones y órganos subsidiarios. Tiene que existir una interacción sistemática entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y

Social, en la cual se puedan intercambiar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

Otra contribución de la Asamblea podría ser ayudar a la Comisión de Consolidación de la Paz en el cumplimiento de su mandato de conseguir recursos. Entre otras cosas, la Asamblea General podría alentar a los Estados Miembros a que contribuyan al Fondo para la Consolidación de la Paz. El papel que desempeña el Fondo es fundamental para alcanzar dividendos de paz que sean rápidos y concretos. Al mismo tiempo, la Asamblea General puede supervisar el modo en que se utilizan los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz. Es también necesario acelerar el proceso de los desembolsos del Fondo para velar por que los proyectos estén bien coordinados con otros mecanismos dentro y fuera de las Naciones Unidas y garantizar que se reduzca al mínimo la duplicación.

Antes de concluir, permítaseme reiterar el compromiso de Indonesia con la causa de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Seguiremos colaborando con otros para alcanzar nuestro objetivo de garantizar que ambos órganos arrojen resultados tangibles.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo al representante de Indonesia que siga cosechando éxitos en su nueva e importante tarea.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, la delegación de mi país desea sumarse a otras para agradecer a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y al Secretario General sus incansables esfuerzos por lograr que la Comisión cuente con una base sólida en su primer año. Agradecemos también el excelente trabajo realizado por el Embajador Ismael Gaspar Martins, de Angola, primer Presidente de la Comisión. Permítaseme también expresar mis felicitaciones al Embajador Takasu, del Japón, por su nombramiento como próximo Presidente de la Comisión.

La delegación de mi país observa con satisfacción que la Comisión de Consolidación de la Paz ya desempeña un papel muy dinámico en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, a pesar de su puesta en marcha hace apenas un año. Burundi y Sierra Leona, que fueron remitidos a la Comisión para su consideración, son buenos ejemplos. Nos complace que la Comisión haya estado trabajando en estrecha colaboración con esos dos países para elaborar planes

amplios a fin de consolidar la paz y reducir sus riesgos de recaer en conflictos.

Esos primeros resultados demuestran el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, aún hay algunas cuestiones de procedimiento por resolver. Esperamos que pronto concluya este proceso, permitiendo de ese modo que la Comisión de Consolidación de la Paz centre más su atención en su labor sustantiva.

La consolidación de la paz es un proceso a largo plazo y sumamente costoso. Requiere un enfoque holístico y sinérgico, incluso mediante la coordinación de la labor de consolidación de la paz de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros agentes como las instituciones financieras internacionales. Por consiguiente, la delegación de mi país acoge con agrado los serios esfuerzos que la Comisión ha realizado para reunir a esos distintos agentes, así como a la sociedad civil y a las organizaciones regionales. Alentamos a la Comisión a que continúe esos esfuerzos.

Los Estados Miembros deben respaldar al Fondo para la Consolidación de la Paz, para que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de su labor. En ese sentido, la delegación de mi país se complace en observar a partir del informe del Secretario General (A/62/138) que, a julio de 2007, el Fondo para la Consolidación de la Paz había recibido promesas y contribuciones que superaban el 90% del objetivo de financiación de 250 millones de dólares. La República de Corea ha contribuido con 3 millones de dólares. Esperamos que, a medida que la Comisión de Consolidación de la Paz continúe demostrando su valor, los Estados Miembros respondan contribuyendo mayores recursos al Fondo.

En los esfuerzos de consolidación de la paz, el tiempo es oro. A la delegación de mi país le preocupa que en estos momentos transcurran varios meses entre el anuncio de una asignación a un país y el primer desembolso. Como el Fondo para la Consolidación de la Paz fue concebido como una forma de responder rápidamente a las necesidades inmediatas en materia de consolidación de la paz, se deben realizar esfuerzos serios para reducir la demora.

En cuanto a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en sociedades después de un

conflicto, la delegación de mi país reconoce las inquietudes de numerosos Estados Miembros en materia de titularidad nacional. Consideramos que la paz sostenible sólo puede lograrse con la activa participación de las autoridades nacionales de los países en cuestión. Un gobierno nacional que funcione plenamente puede mantener de manera más adecuada y eficaz la paz y la seguridad en cada Estado. Por consiguiente, los esfuerzos de consolidación de la paz sirven para fortalecer, no debilitar, a los gobiernos nacionales.

Sin embargo, la realidad es que los esfuerzos de consolidación de la paz con frecuencia se necesitan más en situaciones en que los gobiernos nacionales han visto muy erosionada su autoridad, o cuando se ha puesto en tela de juicio su propia legitimidad. Incluso en casos extremos en que no hay una autoridad nacional competente, la comunidad internacional aún tiene la responsabilidad de apoyar la consolidación de la paz después de un conflicto.

La República de Corea es firme defensora de los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz. De hecho, nuestra propia historia de recuperación de un conflicto nos ayuda a reconocer el enorme valor de la participación internacional. Por ese motivo, apoyamos la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. También hemos participado en las actividades de las Naciones Unidas en Timor-Leste y en otras situaciones posteriores a conflictos. Nuestro compromiso con la labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas sigue siendo firme. Esperamos con interés ver cómo la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña una función cada vez más dinámica, contribuyendo de esa manera a los esfuerzos de las Naciones Unidas por garantizar la paz, la estabilidad, el desarrollo, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo al Representante Permanente de la República de Corea mucho éxito en su nuevo e importante cargo.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz fue la expresión concreta del compromiso de la comunidad internacional de mejorar y ampliar sus esfuerzos en la esfera de la consolidación de la paz. Los logros de la Comisión de Consolidación de la Paz ya han sido importantes, pese a su breve existencia.

Limitaré mis comentarios a destacar algunas de las cuestiones a las que mi delegación considera debemos prestar atención en el futuro. Distribuiré en el Salón el texto completo de mi declaración.

La pertinencia sobre el terreno debe ser nuestro primer requisito de consolidación de la paz. Como dijo Jan Eliasson, uno de los predecesores del Presidente, en la sesión inaugural de la Comisión de Consolidación de la Paz, la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz será juzgada en última instancia en los marcos nacionales concretos.

Para obtener resultados sobre el terreno es fundamental que se unan todos los que pueden contribuir positivamente a nuestra labor. Ello incluye a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a los donantes institucionales y a los agentes no estatales. La sociedad civil, los medios de difusión, el sector privado y otros participantes desempeñan una importante función a la hora de consolidar la paz en un país determinado. Debemos encontrar maneras de incluir a esos agentes en nuestra labor. Espero firmemente que en su segundo año la Comisión dedique más tiempo a las actividades de divulgación, de manera que el programa de consolidación de la paz cuente con una titularidad más amplia cuando hagamos balance de dónde nos encontramos un año después.

Nuestro segundo requisito es contar con una arquitectura de consolidación de la paz que funcione bien. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar, por conducto del Presidente, a la Subsecretaria General McAskie y a los demás miembros de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su labor de apoyo a la Comisión y al Fondo de Consolidación de la Paz. El papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de coordinadora de la consolidación de la paz en el seno del sistema de las Naciones Unidas a nivel estratégico es un elemento importante en la arquitectura de consolidación de la paz. Alentamos a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que trabaja en colaboración con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, a que continúe definiendo el papel de la Oficina a ese respecto. Asimismo, resulta fundamental que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz obtenga toda su financiación del presupuesto ordinario.

Huelga decir que la nueva arquitectura de consolidación de la paz no debe duplicar a la ya

existente. Los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas tienen, y continuarán teniendo, responsabilidades bien definidas. Valoramos sus contribuciones y pedimos su apoyo constante.

Noruega acoge con satisfacción el informe del Secretario General (A/62/138) sobre el Fondo de Consolidación de la Paz. El Fondo no estará a la altura de sus expectativas a menos que desempeñe un papel único de catalizador en cuanto a la solución de problemas financieros a corto plazo y a la movilización de recursos a largo plazo. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Secretario General, junto con los países interesados, deben examinar las maneras de ocuparse mejor de este aspecto.

El tercer requisito consiste en brindar una atención constante a las necesidades de Burundi y Sierra Leona, al tiempo que se abren las puertas a otros países. Opinamos que la consolidación de la paz en Sierra Leona y en Burundi es, en estos momentos, más importante, tanto a nivel nacional como internacional, de lo que lo era hace un año. Debemos seguir centrando nuestra atención en esos países durante el próximo año. Al mismo tiempo, la Comisión de Consolidación de la Paz debe abrir la puerta a otros países. Sin embargo, debemos darnos cuenta de que no se puede incluir a demasiados países a la vez en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz pueden ser paralelas a las de la operación de mantenimiento de la paz: no se trata de una cuestión de una o la otra, sino de complementariedad. El Consejo de Seguridad debe tener eso en cuenta. La titularidad nacional es el cuarto requisito. En ese sentido, deseo referirme a la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi. Me siento privilegiado y honrado de haber sido Vicepresidente de la Comisión durante su primer año. Quisiera dar las gracias a los miembros de la Comisión que me han encomendado durante un año más la Presidencia de la Comisión para realizar su labor en Burundi.

Ha sido un placer trabajar con el Gobierno de Burundi durante ese tiempo. Especialmente digno de admiración es el hecho de que el Gobierno trabajara tan estrecha y eficazmente con la Comisión para concluir el Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi en junio de este año. Quisiera también expresar mi gratitud a Youssef Mahmoud,

Representante Ejecutivo del Secretario General, y a su equipo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi. Estamos igualmente satisfechos con el proceso consultivo en Burundi llevado a cabo durante la creación del Marco estratégico, así como con la participación activa de varios interesados.

No debemos olvidar que la población de Burundi ostenta la titularidad de la consolidación de la paz en su país. La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano asesor. Su labor es proporcionar apoyo y asesoramiento, nunca reemplazar los esfuerzos nacionales.

La flexibilidad en los métodos de trabajo es el último requisito para lograr el éxito en materia de consolidación de la paz. La consolidación de la paz es una empresa polifacética y, por lo tanto, tiene repercusiones en el desempeño de nuestra labor. La Comisión de Consolidación de la Paz ha establecido una nueva norma en las esferas de la asociación internacional y el diálogo sincero. Ello no hubiera sido posible sin la estrecha cooperación con los gobiernos y las misiones de las Naciones Unidas en los países que figuran en el programa de la Comisión, ni sin la determinación colectiva de todos los miembros de la Comisión para contribuir a la consolidación de la paz. No se trata sólo de hacer mejor las cosas; se trata también de hacer las cosas de otra manera. La consolidación de la paz es un reto para la manera tradicional de ocuparse de los asuntos a nivel intergubernamental. Nuestros retos sobre el terreno son concretos. Como ya lo venimos haciendo, debemos valorar la flexibilidad y el pragmatismo en nuestro enfoque de la consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz nos ofrece nuevas oportunidades de respaldar la paz y un mejor futuro para los habitantes de los países que salen de un conflicto. Ahora se ha creado un impulso al que todos debemos contribuir si queremos mantenerlo.

Sr. Hoscheit (Luxemburgo) (*habla en francés*): Este debate, que aplaudimos, es la primera oportunidad que tenemos desde los debates que se celebraron a principios de febrero en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para evaluar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación y su puesta en marcha.

Luxemburgo hace suya la declaración formulada esta mañana por el Representante Permanente de Portugal en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos

añadir algunos comentarios en nuestra capacidad de miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como dijera el Ministro de Cooperación y Acción Humanitaria de Luxemburgo ante la Asamblea General en febrero (A/61/PV.86), cuando se acaba el combate, empieza la verdadera lucha. Al decir esas palabras, el Ministro señaló a la atención el carácter complejo y multidimensional del proceso de consolidación de la paz, cuyo alcance va más allá del fin de los enfrentamientos.

Romper el ciclo de la violencia abordando las causas subyacentes del conflicto en el largo plazo y haciendo partícipes a los principales interlocutores nacionales e internacionales fue la noble ambición que en septiembre de 2005 llevó a los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo a tomar la decisión de crear un nuevo órgano: la Comisión de Consolidación de la Paz. Nuestro debate de hoy nos brinda la oportunidad de determinar cuánto hemos avanzado desde entonces y de planificar la fase siguiente de desarrollo de la pionera Comisión de Consolidación de la Paz.

Como figura en los dos informes que tenemos ante nosotros (A/62/137 y A/62/138), el año 2006 se dedicó principalmente al establecimiento y la puesta en marcha de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, esta última dirigida con habilidad y dedicación por la Subsecretaria General Carolyn McAskie. Esa labor resultó fundamental, si bien en ocasiones se antojara tediosa, ya que era necesario concebir estructuras y formas originales de hacer las cosas que fueran acordes tanto con el carácter innovador del mandato encomendado a la Comisión de Consolidación de la Paz como a las exigencias de eficacia y rapidez que acompañaron el nacimiento de ese nuevo órgano. De ese modo se estableció paulatinamente una verdadera arquitectura de consolidación de la paz. Ello es prueba elocuente de la capacidad de innovación y modernización de que pueden hacer gala las Naciones Unidas cuando se inspiran en la determinación política robusta y unánime de los Estados Miembros.

Desde su creación, la Comisión de Consolidación de la Paz ha entablado una relación de diálogo y apertura con todos los interlocutores y representantes internacionales y gubernamentales de la sociedad civil, trabajando juntos en sinergia para hacer posible que la Comisión desempeñe su tarea plenamente y cumpla

con su nuevo y complejo mandato. Por lo tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz han encontrado su lugar en el sistema de las Naciones Unidas ya que las cuestiones de consolidación de la paz se tienen cada vez más en cuenta en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como en las actividades operacionales de los fondos y programas. Ese hecho debe consolidarse y reforzarse ya que, también en este ámbito, el concepto de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas no debe caer en saco roto.

En ese sentido, quisiera también acoger con satisfacción la contribución absolutamente crucial de los representantes de la sociedad civil y, en concreto, de las organizaciones no gubernamentales, cuyos esfuerzos resultan fundamentales para definir, aplicar y hacer un seguimiento de las estrategias de consolidación de la paz.

Por último, no podemos dejar de hacer hincapié en la función crucial que pueden, y deben, desempeñar las organizaciones financieras y regionales. Confío en que pronto se identificarán los arreglos adecuados para permitir a la Unión Europea encontrar su propio lugar en la labor de la Comisión como principal interlocutor internacional que participa en la gestión de situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos en todo el mundo.

La creación de una arquitectura real de consolidación de la paz —que, cuando sea necesario, siga desarrollándose y adaptándose acorde con las necesidades operacionales— sólo será significativa en términos de la aplicación concreta de su mandato en situaciones posteriores a una crisis determinadas. Por ese motivo, debemos comenzar cuanto antes a interactuar con los dos primeros países en el programa de la Comisión: Burundi y Sierra Leona.

Juntos hemos realizado importantes avances. A través de la formulación de estrategias integradas de consolidación de la paz con esos países hemos alcanzado un entendimiento más preciso y concreto de los numerosos y complejos elementos involucrados en la consolidación de la paz, así como de los importantes desafíos a los que se enfrentan a diario quienes participan en los esfuerzos de consolidación de la paz. Al adoptar un enfoque pragmático y empírico, que tiene en cuenta el respeto y se basa en los principios de titularidad y asociación nacionales en sus

configuraciones concretas para un país determinado, la Comisión de Consolidación de la Paz ha realizado progresos respecto del diálogo con las autoridades gubernamentales de los países interesados y con otros interlocutores sobre la adopción de estrategias integradas. En lo que se refiere a un contrato fiduciario entre la Comisión de Consolidación de la Paz y esos dos países, cada socio debe asumir plenamente sus responsabilidades y cumplir sus compromisos durante el tiempo que sea necesario para evitar volver a caer en cualquier tipo de enfrentamiento violento.

Con el fin de respaldar y fortalecer el proceso a medida que avanza, debemos establecer mecanismos de seguimiento y supervisión flexibles y eficaces. Deben basarse en un número limitado de indicadores cuantitativos y cualitativos que hagan posible evaluar el progreso realizado en materia de consolidación de la paz y, si fuera necesario, identificar en una etapa inicial las evoluciones negativas que pudieran poner en peligro ese progreso.

El uso en común de los medios a disposición de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo de Consolidación de la Paz y, si fuera necesario, la comunidad internacional, debe hacer posible la identificación y solución de posibles brechas. En ese sentido, debemos definir con más precisión los papeles respectivos de la Comisión y del Fondo a fin de secuenciar mejor sus respectivos esfuerzos.

Si bien el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con Burundi y Sierra Leona debe continuar todo el tiempo que sea necesario, considero que ha llegado el momento de ampliar la labor de la Comisión para incluir a otros Estados. Estoy seguro de que con el apoyo activo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Comisión, habida cuenta de su carácter integrado único, tiene ahora a su disposición la experiencia y las herramientas necesarias para encargarse de otros casos. Obviamente, también debemos proporcionar a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz los recursos adecuados para

que lleve a cabo sus tareas en las condiciones más favorables.

Si bien la cuestión de la gestión de situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos ha formado parte tradicionalmente de nuestra política exterior, tanto en nuestra capacidad nacional como en la de miembro de la Unión Europea, Luxemburgo se enorgullece de haberse unido a esta empresa genuina de consolidación de la paz con la misma convicción y el mismo entusiasmo con que mi país ha participado en los distintos esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz y ha contribuido al Fondo de Consolidación de la Paz. Asimismo, Luxemburgo anunció una contribución de 1 millón de euros en la mesa redonda de socios para el desarrollo celebrada en Bujumbura a finales de mayo de 2007.

La experiencia del primer año de funcionamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo de Consolidación de la Paz reafirma nuestra creencia de que los esfuerzos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, incluido el enfoque integrado y multidimensional de la Comisión, responden a una necesidad real y proporcionan una repuesta adecuada, hecha a la medida e innovadora a los numerosos desafíos que supone la consolidación de la paz.

Aún queda mucho por hacer, tanto en Nueva York como sobre el terreno. Deseo mucho éxito al nuevo Presidente de la Comisión, Embajador Takasu. Hoy mismo se refirió a algunas de las cuestiones de las que deberá ocuparse la Comisión de Consolidación de la Paz durante los próximos meses. Creo firmemente que con la adopción del enfoque pragmático, centrado en el logro de resultados concretos, la obtención de las aportaciones positivas de varias fuentes y la solución de las tradicionales marañas y los malos hábitos burocráticos de las Naciones Unidas se puede avanzar mucho. Esa es la firme esperanza de Luxemburgo al comenzar el segundo año de existencia de la Comisión y del Fondo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.